

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO 2017-2018

**LA POBREZA EN CANARIAS.
UN DESAFÍO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Poverty in the Canary Islands.
An economic and social challenge

Trabajo realizado por: Cristian China Obal
Dirigido por: Carmen Rosa Delgado Acosta

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRAC.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. HIPÓTESIS, OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES.....	8
3. MARCO TEÓRICO.....	10
3.1. Pobreza y desigualdad. Conceptualización.....	10
3.2. Pobreza y desigualdad. Indicadores.....	13
3.2.1. Medición de la pobreza.....	14
3.2.2. Medición de la desigualdad.....	16
3.2.3. El indicador AROPE.....	18
3.3. Las políticas sociales como herramienta para mitigar la pobreza y desigualdad	19
4. LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD CANARIAS.....	24
4.1. Evolución del indicador AROPE.....	24
4.2. Los grupos sociales más afectados.....	28
4.3. Pobreza en los hogares canarios.....	31
4.4. Diferencias espaciales.....	34
4.4.1. La pobreza a escala municipal.....	35
4.5. Los bajos ingresos y la pobreza en Canarias.....	37
5. EL INCREMENTO DEL PIB Y LA POBREZA EN CANARIAS.....	40
6. LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA REDUCIR LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	46
7. CONCLUSIONES.....	51
8. BIBLIOGRAFÍA.....	53

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución del AROPE por Comunidades Autónomas.	25
Mapa 2. Renta media anual de los municipios canarios de más de 1.000 habitantes en 2015.	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores del Índice de Progreso Social.....	17
Tabla 2. Población bajo el umbral de pobreza insular en 2013.....	34
Tabla 3. Umbral de pobreza en Canarias según la composición del hogar, 2013.....	32
Tabla 4. Ingresos medios por trabajo según ramas de actividad y tasa de ocupación por islas. 2013.....	38
Tabla 5. Ranking de los municipios canarios con menor y mayor renta media en 2015.	36
Tabla 6. Los componentes del entramado de políticas de inclusión	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza.....	11
Gráfico 2. El indicador AROPE y la población en riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas, 2016.....	26
Gráfico 3. Evolución del indicador AROPE, 2008-2016.....	27
Gráfico 4. Pirámide de la pobreza en Canarias, 2016.	29
Gráfico 5. Pirámides superpuestas de la pobreza en Canarias, 2013-2016.....	31
Gráfico 6. Hogares bajo el umbral de pobreza y tipo de hogar en Canarias, 2013*	32
Gráfico 7. Tasa de hogares bajo el umbral de pobreza relativa por islas, 2013.....	33
Gráfico 8. Evolución de la tasa de cobertura al desempleo en Canarias	39
Gráfico 9. Evolución del PIB per cápita nacional y canario.	41
Gráfico 10. Variación interanual del salario medio del empleo principal en los 4 deciles más bajos de renta.....	42
Gráfico 11. Variación interanual del salario medio del empleo principal en los 4 deciles más altos de renta.	43
Gráfico 12. Pérdida de poder adquisitivo por deciles, 2009-2014.....	44
Gráfico 13. Crecimiento porcentual del PIB de Canarias	45
Gráfico 14. PIB per cápita (en euros) por CC.AA, 2016.....	45
Gráfico 15. Porcentaje de usuarios atendidos en los Servicios Sociales.....	48

RESUMEN

En Canarias los indicadores de pobreza y desigualdad se han mantenido siempre por encima de la media del estado español, pero desde el estallido de la crisis económica del 2008 esta situación se ha agravado, de forma que, en 2016, es la Comunidad Autónoma con el índice más alto.

Con la finalidad de ofrecer un diagnóstico de la pobreza en Canarias y a partir de los indicadores más relevantes y actuales, se analiza su evolución, grupos sociales más afectados, distribución espacial y posibles causas, al tiempo que se indaga en las medidas económicas y sociales que podrían paliar esta lacra. Se concluye, que a pesar de la favorable situación económica por la que atravesó Canarias antes de la crisis de 2008 y las mejoras en los datos macroeconómicos que se observan a partir del año 2015, el riesgo de pobreza continúa elevado a causa, sobre todo, de la polarización y la agudización de la precariedad laboral. Ante esta situación, se plantea que para mitigar los efectos de la pobreza y lograr una sociedad más cohesionada, es absolutamente imprescindible que las administraciones públicas se comprometan a implementar medidas sociales eficaces destinadas a los grupos más vulnerables.

ABSTRAC

The indicators of poverty and inequality in Canary Islands have always remained above the Spanish average, but since the outbreak of the economic crisis of 2008 this situation has got worst, so that in 2016, Canary Islands is the Autonomous Community with the index higher.

In order to provide a diagnosis of poverty in the Canary Islands and from the most relevant and current indicators, it's evolution is analyzed, social groups most affected, spatial distribution and causes, while exploring the economic and social measures that it could alleviate. We concluded that despite the favorable economic situation that the Canary Islands lived before the 2008 crisis and improvements in the macroeconomic data observed since 2015, the risk of poverty continues to be high, mainly because of polarization and the exacerbation of job insecurity. In this situation, it is proposed that in order to mitigate the effects of poverty and achieve a more cohesive society, it is absolutely essential that public administrations commit themselves to implement effective social measures aimed at the most vulnerable groups.

1. INTRODUCCIÓN

El notable aumento del bienestar económico que se ha registrado en los dos últimos siglos en el mundo occidental, no ha sido capaz de acabar con la pobreza de todos los individuos. Incluso en los países que muestran mayores niveles de renta *per cápita* existen bolsas de pobreza que el sistema por sí sólo no ha sido capaz de eliminar. Por tanto, parece evidente que la economía de mercado es incapaz de integrar en la sociedad a todos los individuos. Por ello, el estudio de la pobreza económica y sus causas ha suscitado interés entre los investigadores sociales tratando de averiguar, no sólo los motivos que llevan a que una parte de la población que habita en sociedades que disfrutan de elevadas tasas de crecimiento y de un bienestar económico, se quede fuera de juego y no tenga acceso a la riqueza, sino también intentando constatar las consecuencias sociales y territoriales que la pobreza acarrea.

En las economías de mercado la desigualdad en el reparto de la riqueza es un hecho consustancial, de forma que el crecimiento económico por sí solo no basta para eliminar la pobreza (Ahamdanech Zarco, 2009; Barinaga, 2013). Se hace necesario, por tanto, la instauración de sistemas de protección públicos, políticas sociales que permitan el logro de sociedades más igualitarias en las que el Estado y las administraciones públicas tengan un papel central.

Uno de los principales problemas a la hora de tratar la pobreza es que se trata de un concepto muy ambiguo, pues no se puede universalizar, de ahí que se suela hablar de la «heterogeneización de la pobreza», en la que se incluyen conceptos recientes como el de «nueva pobreza» para hacer referencia a las personas y grupos afectados directamente por la crisis salarial contemporánea —especialmente intensa en el caso español y canario—, así como por los procesos de empobrecimiento desencadenados —o en muchos casos agudizados— por las recientes y sucesivas crisis acaecidas en las sociedades capitalistas (Serrano, 2013: 275), o por procesos de estabilización y ajuste (Golbert y Kessler, 1996: 24 citado en Spicker et al., 2009: 215). Por tanto, ser pobre no es sólo carecer de recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna, sino las situaciones en que la falta de medios económicos impide acceder a tales recursos por desempleo y/o empleos precarios.

Entre estos nuevos pobres afectados por los cambios del mercado laboral, se integran, no solo los desempleados que han perdido su puesto de trabajo o ni siquiera han podido acceder a su primer empleo, sino también un colectivo que, aun teniendo trabajo, su nivel de ingresos es tan bajo que sobrevive por debajo del umbral de la

pobreza de su país. Es lo que se conoce con el término anglosajón de “woorking poor” o trabajador pobre (Medialdea y Álvarez, 2005; Malgesini y Candalija, 2014: 13).

Dicha flexibilización laboral es la materialización de políticas que imponen un régimen de salarios reducido y de trabajo precario¹ (Navarro, Torres López, & Garzón Espinosa, 2011a; Fundación FOESSA & Comité Técnico, 2015; Fundación Foessa, 2016; Cáritas Española, 2013), que si bien ocasionó un importante crecimiento económico en la EU —aunque con grandes diferencias entre sus Estados miembro (Fundación Foessa, 2016: 3)— redujo, a un ritmo mucho menor, el número de pobres totales (Hernández Guerra, 2006). De hecho se podría configurar un mapa entre los países de la Unión Europea antes del estallido de la crisis que reflejara una clara disparidad geográfica Norte/Sur en cuanto a las tasas de pobreza se refiere (Medialdea y Álvarez, 2005; Unión Geográfica Internacional, Comité Nacional Español, y Congreso de la Unión Geográfica Internacional, 2016: 133), en donde la Europa mediterránea constituiría el grupo de países más empobrecidos que serían acuñados por la prensa anglosajona con el término despectivo “PIGS”² (País, 2010).

España es uno de esos países de la costa mediterránea donde se ha producido este proceso, entre otras razones, porque la fase de expansión tuvo su arranque en reconversiones industriales, tecnificación intensiva y tercerización acelerada, procesos que provocó un coste social materializado en segmentaciones y exclusiones (Hernández Guerra, 2006: 538). Todo ello le confiere a la economía española una alta vulnerabilidad que tuvo como consecuencia un apresurado incremento del desempleo tras el estallido de la crisis económica. En este entorno la regulación del mercado de trabajo trajo consigo las reformas estructurales que se habían venido desarrollando en Europa décadas atrás³ y ha desempeñado un papel importante a la hora de explicar los efectos heterogéneos de la crisis (Unión Geográfica Internacional et al., 2016: 134).

¹ Estas políticas encuentran algunos de sus principios teóricos esenciales en el libro *Fundamentos de la libertad* (1960) de Friedrich Hayek. En él se critica entre otras cosas los intentos de los países por mejorar el bienestar de sus ciudadanos y la fiscalidad progresiva y se rechazan nociones como la igualdad de todos los seres humanos y la distribución de la riqueza (Monbiot, 2016). El relativo éxito de este pensamiento tuvo como consecuencia una notable expansión económica en los países occidentales en términos que excluye el análisis de las condiciones sociales pero también aumentó la concentración del capital y por ende la desigualdad de manera paralela al crecimiento económico (Medialdea & Álvarez, 2005; Navarro, Torres López, & Garzón Espinosa, 2011a).

² Cerdo en inglés, también es la suma de las iniciales inglesas de los países Portugal, Italia, Grecia y España (Spain). En ocasiones también se incluye a Irlanda (PIIGS).

³ La flexibilización de las condiciones laborales en España llegan más tarde que en el resto de Europa y occidente, gracias a la relativamente rápida ascensión al poder del Partido Socialista en España tras el fin

Para entender la situación de España es necesario trasladarnos a etapas previas a la crisis económica. Diferentes estudios desvelan que durante la etapa de desarrollo económico hubo una cierta convergencia, tanto regional como comunitaria, en las tasas de pobreza y desigualdad (Fundación Foessa, 2016: 3). Sin embargo no hay que olvidar que los niveles desde los que se partía en la década de los setenta eran muy altos por lo que los indicadores seguían siendo elevados. A modo de ejemplo cabe destacar que la tasa de pobreza del año 2001 en España sobrepasaba en casi 3 puntos porcentuales a la de la UE-15 —18,8% frente a 16%, respectivamente—.

Pero la convergencia con Europa no se produjo por igual en todas las regiones españolas. Canarias abandona esta senda desde mediados de la década de los noventa al menos en cuanto a la renta percibida por los hogares y sigue los mismos patrones de desigualdad distributiva que el resto de comunidades (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 277). El Archipiélago posee, por tanto, uno de los grados de desigualdad intrarregional más altos de España⁴ lo que se traduce en una vulnerabilidad económica gestada durante la etapa expansiva y que la crisis ha incrementado (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 283).

Desde la Unión Europea se alerta que una de las razones que motivan el desorbitado aumento de la desigualdad en España durante la recesión, son las fuertes disparidades regionales y es que el porcentaje de población expuesta al riesgo de pobreza o exclusión varía entre comunidades entre el 20% y el 40% (Comisión Europea, 2016: 68).

Si bien la fase de desarrollo económico no pudo contribuir a la reducción efectiva de la pobreza, numerosos estudios señalan a la profundización en la flexibilización de las condiciones del empleo como una de las razones que dan respuesta al incremento de las tasas de pobreza y desigualdad tras la crisis⁵ (Malgesini y Candalija, 2014: 13).

El cada vez más precario mercado laboral español (CaixaBank Research, 2016) y la erosión sufrida en el modelo distributivo durante las dos últimas décadas, trae como

del régimen totalitario y su protagonismo durante la transición (Navarro, Torres López, y Garzón Espinosa, 2011).

⁴ España tiene el grado de desigualdad mayor de la Unión Europea (Comisión Europea, 2016: 68) y es el segundo de la OCDE donde más ha crecido durante la crisis (Ruíz, 2016: 3).

⁵ Entre el año 2007 a 2012 la “pobreza laboral” ha aumentado del 10,8% al 12,3%. No ocurre lo mismo en las rentas del capital, que han experimentado una evolución creciente (Malgesini y Candalija, 2014: 13).

principal consecuencia el hundimiento de las rentas más bajas, acompañado de una resistencia mucho mayor de las rentas altas y el apuntalamiento de un modelo de sociedad dual, entre aquellos que tienen puestos de trabajo más o menos estables y bien remunerados y otros con condiciones laborales y salariales precarizadas. Todo ello se traduce en un incremento de la vulnerabilidad de los hogares con menos recursos y en el incremento exponencial de las tasas de desigualdad en todo el territorio (Fundación Foessa y Comité Técnico, 2015: 4 y Cáritas Española, 2013: 5).

Además, la literatura especializada advierte de que la reciente tendencia a la baja de las tasas de desempleo no se han visto materializadas en una mejora de los indicadores sociales (Fundación Foessa, 2016), aspecto que señala incluso la propia Comisión Europea (Comisión Europea, 2016: 6).

Canarias se encuentra afectada especialmente por este proceso. La brecha salarial con el resto de comunidades se intensifica⁶ (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 280) y el desgaste del modelo distributivo ahonda en el problema de inequidad territorial⁷ que intenta ser contrarrestado por las administraciones públicas territoriales (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 279). Los bajos niveles de renta y la mencionada desigualdad intrarregional se traduce en la existencia de un grave problema de vulnerabilidad económica que afecta a una amplia parte de la población canaria (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 283). En el año 2015 el 37,9% de la población se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, siendo la comunidad con mayor tasa de pobreza extrema de España —casi 280.000 personas, lo que supone que el 13,3% del total de su población, tiene que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo⁸ (Llano Ortiz, 2016: 126)—.

En resumen, la nueva pobreza es un fenómeno que llega a España más tarde que al resto de Europa aunque con unas singularidades endógenas como la elevada desigualdad y la pobreza, tanto interterritorial como social, donde destaca especialmente

⁶ Dicha brecha se explica principalmente por el *efecto región*, es decir, por cobrar menores salarios en la misma rama de actividad. También se explica en menor medida por la estructura productiva de su economía (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 280).

⁷ A pesar de que los impuestos directos y cotizaciones sociales por habitante es de los menores a nivel regional en España, las prestaciones sociales monetarias percibidas por habitantes son todavía más bajas, de hecho son las más bajas del conjunto de Comunidades Autónomas (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 279).

⁸ El estudio al que se hace alusión utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno.

el caso de Canarias por sus altas tasas, por lo que algunos estudios califican este proceso como un fenómeno estructural (Cáritas Española, 2013; Fundación Foessa, 2013; Navarro, Torres López, y Garzón Espinosa, 2011) que agudiza un modelo de sociedad fracturada que se fundamenta en tres razones (Cáritas Española, 2013: 5) debido a:

- El comportamiento contracíclico de la desigualdad en la renta, que si bien aumenta en etapas de recesión, no reduce las diferencias cuando hay expansión económica.
- El recorte progresivo de los derechos que cumplían una función social de redistribución de la riqueza.
- La configuración de un empleo dual entre unos puestos de trabajo con unas condiciones relativamente buenas y otros puestos de trabajos más frágiles.

La pobreza, por tanto, parece ser un fenómeno consustancial de las sociedades actuales, de ahí que la Declaración Universal de las Naciones Unidas recoja en su artículo 22 el Derecho al Bienestar⁹, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR, por sus siglas en inglés), ha promovido una iniciativa que vincula la reducción de la pobreza como un tema de derechos y obligaciones.

2. HIPÓTESIS, OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

La hipótesis de la que hemos partido para llevar a cabo este estudio sobre la pobreza en Canarias se concreta en las siguientes ideas: desde la crisis económica de 2008 se ha producido un aumento en los niveles de pobreza en España y en Canarias y, sin embargo, parece que el reciente despegue de la economía no ha sido suficiente para reducir la tasa de personas en riesgo de pobreza y de desigualdad. En consecuencia, la capacidad redistributiva de las políticas sociales debe ser una prioridad de todas las administraciones del estado si se quiere lograr una mayor equidad y cohesión social.

A partir de esta hipótesis hemos formulado cuatro objetivos que sirvieron para encauzar el trabajo de investigación:

1. Analizar la distribución espacial de la pobreza y la desigualdad social a escala nacional y por CCAA.
2. Indagar sobre las causas que explican el incremento actual de la pobreza.

⁹ La satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad [de las personas] y al libre desarrollo de su personalidad” y en el artículo 25.1 “un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Naciones Unidas, 1948).

3. Constatar la influencia del crecimiento económico en el descenso de la pobreza.
4. Valorar la incidencia de las políticas sociales para mitigar la pobreza.

Una vez determinados la hipótesis y los objetivos procedimos, en primer lugar, a llevar a cabo una revisión exhaustiva de la extensa bibliografía que existe sobre la pobreza, con la finalidad de recabar toda la información necesaria sobre el significado del término, los múltiples y diferentes criterios para su medición y sus variadas y complejas causas, así como el papel que juega para su mitigación el crecimiento económico y la necesidad de las políticas sociales.

Aunque se dispone de muchos informes sobre la pobreza en España y sus CCAA en los que se puede encontrar estadísticas actualizadas, hemos recurrido también a las fuentes primarias como la Encuesta de Condiciones de Vida del ISTAC e INE (ECV), la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del ISTAC (EICV-HC) y la Estadística de los Declarantes del IRPF por municipios de la Agencia Tributaria entre otras, con objeto no sólo de actualizar los datos, sino también para extraer los que hemos considerado imprescindibles para nuestra investigación, sobre todo, a escala de Canarias. A partir de ellas hemos podido dar forma a la radiografía de la pobreza en el Archipiélago, en la cual se ha analizado desde los hogares, hasta los grupos sociales más afectados, pasando por los municipios e islas más pobres, entre otras dimensiones.

Alguna de esta información estadística se ha plasmado en mapas, tablas y figuras para una mejor comprensión de los procesos. Para la realización de la cartografía se han utilizado los archivos de la plataforma DIVA-GIS, sobre los cuales se han superpuesto varias capas de información de distintas fuentes estadísticas.

El trabajo se ha estructurado en dos grandes apartados, el primero, correspondiente al marco teórico —epígrafe 3—, sirve para entender el complejo concepto de pobreza, los variados indicadores para su medición y la función de las políticas sociales para mitigar el fenómeno. Posteriormente se inicia un segundo apartado —epígrafes 4, 5 y 6— dedicado a analizar de forma más concreta la pobreza en Canarias, las causas que conducen a su mantenimiento —a pesar de que exista crecimiento económico—, y a evaluar las políticas sociales que se han implementado para mitigar el fenómeno. Se finaliza con unas conclusiones donde se exponen los resultados obtenidos y el grado de acierto de la hipótesis inicial formulada.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Pobreza y desigualdad. Conceptualización

La literatura que trata de dar respuesta a la definición de la pobreza es muy extensa y se han abordado explicaciones desde muchos puntos de vista. Siguiendo a Paul Spicker et al. (2009) las perspectivas han estado caracterizadas por dos enfoques muy diferentes. Por un lado existe una corriente que trata de dar una definición científica del concepto que constituya una referencia obligada. Esta posición representa una escuela de pensamiento con mucha influencia y sostiene que es necesario un enfoque unificado porque “las políticas han de juzgarse con resultados prácticos, lo que sugiere el desarrollo de criterios unificados para evaluar tales resultados” (Spicker et al., 2009: 303). Desde esta visión tratan de dar una definición científica de pobreza entendida como “el punto por debajo del cual los recursos de los pobres son seriamente inferiores a aquellos de los que disponen los individuos o familias promedio, porque quedan excluidos de los niveles de vida, costumbres y actividades de los que goza el resto de la sociedad” (Spicker et al., 2009: 81). Para Townsend, uno de los autores fundamentales de esta corriente, dicho punto puede ser definido como la línea o umbral de pobreza (citado por Spicker et al. 2009: 81).

Por otro lado la corriente alternativa la desarrolla el Banco Mundial en el año 2000 en un estudio titulado *La voz de los pobres ¿alguien nos escucha?* en el que pone de manifiesto que la pobreza es multidimensional. De esta manera no resulta ser una condición única sino un conjunto variable de situaciones que depende de cada población o persona (Spicker et al., 2009: 303).

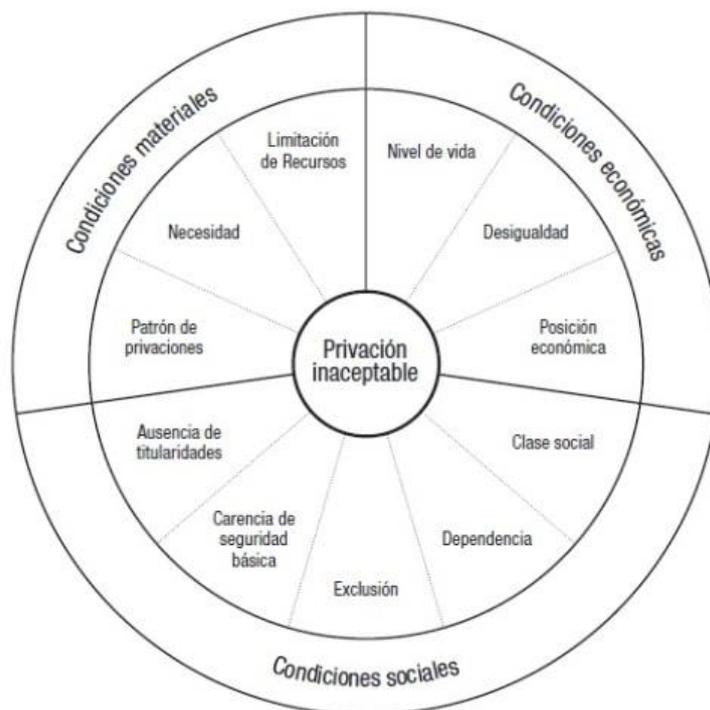
En esta línea Spicker et al. (2009: 291) aportan un grupo de doce definiciones vinculadas por familias (gráfico 1). Con ello pretenden alejarse del “encapsulamiento” en un debate empeñado en que debe existir un núcleo común de significado, ya que para estos autores la pobreza tiene que ser vista como un concepto compuesto que alcanza una variedad de significados, pues la tarea es entender cómo estas visiones y percepciones diferentes se interrelacionan y cuáles son las implicaciones de los diferentes enfoques y definiciones (Spicker et al., 2009: 301).

El gráfico 1 muestra las definiciones en un círculo¹⁰; cada una está estrechamente relacionada con las definiciones contiguas. Éstas han sido clasificadas en relación con la posición económica, la posición social y las condiciones materiales.

¹⁰ Para obtener la definición desglosada en cada uno de sus apartados ver Spicker et al., 2009: 291-300.

También existen vínculos a través del círculo, por ejemplo: exclusión y falta de titularidades pueden ser identificadas ambas con bajos recursos. Privación múltiple algunas veces está vinculada con posición de clase. La visión sobre la pobreza como un término moral puede aplicarse a cualquiera de los otros conceptos sobre pobreza (Spicker et al., 2009: 301).

Gráfico 1. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza



Fuente: Spicker et al., 2009: 302.

En este sentido puede ser vinculada con el concepto de pobreza relativa, pues ésta concibe a la pobreza en términos de su relación con estándares existentes en una sociedad (Spicker et al., 2009: 238), por lo que constituye el segmento más bajo de la distribución del ingreso (Roach y Roach, 1972: 23 citado por Spicker et al., 2009: 238).

Aparte de sus connotaciones epistemológicas, lo que caracteriza al concepto de pobreza es su heterogeneidad, pues se corresponde con manifestaciones sociales muy dispares que se caracterizan por la carencia de ingresos, pero que alude a procesos y factores de carácter estructural, a circunstancias y estrategias vitales, así como a perfiles sociales enormemente dispares (Serrano, 2013). Por otra parte, el concepto es incapaz de distinguir los fenómenos relacionados con situaciones de marginación, pobreza y exclusión, que son tradicionales y persistentes, de los nuevos fenómenos relacionados con el empobrecimiento de sectores que estaban antes integrados y situados en

posiciones de desahogo económico (Serrano, 2013: 276). De ahí que se haya acuñado el término de “nueva pobreza” para señalar las personas y grupos afectados directamente por la crisis salarial actual —especialmente intensa en el caso español—, así como por los procesos de empobrecimiento desencadenados a raíz de las recientes y sucesivas crisis económicas de las sociedades capitalistas (Serrano, 2013).

En vista de las limitaciones que tiene el concepto, algunos autores han tratado de calificar o renombrar la pobreza para dar cuenta de la aparición de este tipo de pobreza motivada por la expulsión del mercado de trabajo de amplias capas de la población, que pasan a mantener una relación muy poco estable y frágil con el empleo. La flexibilización económica ha generado, de este modo, una nueva pobreza que afecta a sectores sociales que pertenecían a las clases medias y se han visto afectadas por la precariedad. Paugam (2007) acuña el término de «pobreza descalificadora» para referirse a la configuración social de las sociedades occidentales contemporáneas que se da en un contexto de desempleo estructural, inestabilidad laboral, crisis del estado de bienestar y recesión económica; Castel (1999) propone el término «desafiliación» (Arteaga Botello, 2008) para referirse a las personas que se “desenganchan” del sistema, multiplicándose las situaciones de desempleo, subempleo o apareciendo la categoría de los trabajadores pobres.

No obstante, el término que ha contado con una mayor aceptación es el de «exclusión social», convirtiéndose en el hegemónico en los actuales estudios e investigaciones sobre las manifestaciones contemporáneas de la pobreza, y es el adoptado por la Unión Europea para referirse a la incidencia de estos fenómenos de desafiliación social en las sociedades contemporáneas.

Una vez contextualizado el concepto de pobreza en sus diferentes perspectivas de estudio, es necesario detenerse en la relación que guarda ésta con el concepto de desigualdad. La desigualdad social y, específicamente, la desigualdad socioeconómica, está adquiriendo, de nuevo, una gran relevancia para la sociedad, pero a pesar de que se trata de un concepto muy utilizado en las ciencias sociales no hay definiciones rigurosas que traten de esclarecer su significado; aunque se puede decir que se refiere a cualquier situación de desventaja que afecta a una persona o grupo social con respecto a otros dentro de una sociedad (Spicker et al., 2009: 295). Por su parte Antón (2013) define desigualdad social como relaciones sociales de privilegios frente a desventaja o discriminación; o bien, a dinámicas de dominación, explotación u opresión de unos segmentos de la sociedad frente a posiciones de subordinación o sometimiento hacia

otros sectores o capas sociales. Las tres desigualdades ‘sociales’ fundamentales son: la socioeconómica, la de género y la nacional o étnica, con las correspondientes relaciones de poder o autoridad.

Si nos centramos únicamente en la desigualdad económica, ésta se define como la diferencia entre individuos o poblaciones en la distribución de sus activos, riqueza o renta (Malgesini y Candalija, 2014: 19), por lo que es necesario establecer un umbral o línea de pobreza basada en estándares monetarios que determine esta situación. Aquellos que se sitúan por debajo del estándar fijado son los que constituyen la pobreza. Esto no quiere decir que la desigualdad lleve aparejada siempre pobreza, sólo si la desigualdad implica una distancia económica más allá del nivel crítico (Spicker et al., 2009: 295).

Tampoco un incremento de los indicadores económicos asegura una situación libre de desigualdad pues, como se ha dicho antes, una de las características que definen la pobreza en España ha sido el carácter contracíclico de la desigualdad en la renta.

Sin embargo el inicio de la crisis económica de 2008 ha incrementado la desigualdad. La caída de las rentas medias en España desde el estallido de la crisis¹¹ y el elevado incremento de los beneficios de las grandes empresas¹², no se han visto acompañadas de una mayor recaudación de impuestos. Esto se materializa en una elevada concentración de la riqueza desde el inicio de la crisis, siendo España el segundo país de la UE donde más ha crecido la distancia entre el 20% con más rentas y el 20% más pobre (Ruiz, 2016: 9-10): en el año 2015 el salario medio mensual bruto del 10% con rentas más altas es 18 veces superior al del 10% más pobres (Observatorio Estatal para la Dependencia y la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, citado por Ruiz, 2016: 9).

3.2. Pobreza y desigualdad. Indicadores

Al igual que es compleja la definición de pobreza, lo es también su forma de medición.

¹¹ Entre el año 2007 y 2014 el salario medio en España ha caído un 22,2% (Barómetro Social, citado por Ruiz, 2016: 9).

¹² En el año 2014 los altos ejecutivos de las empresas del IBEX 35 cobraban un 80% más que antes de la crisis, los consejeros un 30% y los accionistas recibían dividendos un 72,4% superiores (CCOO, citado en Ruiz; 2016: 10).

3.2.1. Medición de la pobreza.

La medición de la pobreza se realiza con indicadores diversos, de ahí que sea oportuno hacer una clasificación acorde a las tres categorías de pobreza que aparecen en el gráfico¹ y que sirvió para definir el concepto.

3.2.1.1 Indicadores de pobreza según condiciones económicas.

a. Umbral de riesgo de pobreza.

Para establecer dicho umbral de pobreza, la UE ha determinado que lo constituyen todas aquellas personas que viven en hogares con una renta¹³ inferior al 60% de la mediana¹⁴ de la renta nacional equivalente en unidades de consumo¹⁵ (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 5).

b. Dispersión en torno al umbral de riesgo de pobreza.

Es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al 40%, 50% y 70% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente para dicho hogar (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 10).

c. Tasa de riesgo de pobreza.

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 11).

d. Tasa de riesgo de pobreza antes de transferencias.

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente, antes de las transferencias sociales, es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 11).

e. Persistencia de la tasa de riesgo de pobreza.

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar en el año de referencia y durante al menos dos de los tres años precedentes. Esta tasa pudiera por sí sola constituir una aproximación al fenómeno de la exclusión social (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 11) presente en las condiciones subjetivas o sociales como se verá más adelante.

¹³ Se incluyen las transferencias sociales.

¹⁴ Valor de la renta que divide a la población en dos grupos del mismo tamaño.

¹⁵ Para esto se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (14 años o más) con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno (Llano Ortiz, 2016: 6).

f. Intensidad de la pobreza.

Diferencia entre la mediana de la renta de las personas que se encuentran por debajo del umbral de riesgo de pobreza y el umbral en sí mismo, expresada como porcentaje del umbral de riesgo de pobreza (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 12).

3.2.1.2 Indicadores de pobreza según condiciones materiales.

a. Personas con carencia material.

Representa el porcentaje de personas con algún tipo de carencia material. La Encuesta de Condiciones de Vida recoge los siguientes elementos de la carencia material (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 13).

1. Tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
2. No poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
3. No poder hacer frente a gastos imprevisto.
4. No poder hacer una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
5. No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
6. No poder tener un coche.
7. No poder tener una lavadora.
8. No poder tener una televisión en color.
9. No poder tener un teléfono.

3.2.1.3 Indicadores de pobreza según condiciones sociales.

a. Percepciones subjetivas de los individuos sobre su bienestar.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE incluye preguntas como: “En su opinión ¿cuáles son los ingresos mensuales netos que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a fin de mes?” “En relación con el total de ingresos netos mensuales del hogar ¿cómo suele llegar a fin de mes?” (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 14).

b. Dificultad para llegar a fin de mes.

Distribución porcentual de la población según su grado de dificultad para llegar a fin de mes. La ECV, distingue seis niveles, desde “*Con mucha dificultad*” a “*Con mucha facilidad*” (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 14).

3.2.2. Medición de la desigualdad

A la hora de hablar de desigualdad también se puede recurrir a índices agregados de desigualdad tales como la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini, el ratio 80/20 o los más recientes índices de la *Estrategia Europa 2020* utilizados por Eurostat (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 7).

3.2.2.1. Curva de Lorenz.

Representa gráficamente el porcentaje de renta que acumula un determinado porcentaje de población. En el eje horizontal de la curva de Lorenz se representa la proporción acumulada de población, ordenada de menor a mayor renta (normalmente dividiendo a la población en grupos que representen el 10% cada uno), mientras que el eje vertical recoge el porcentaje acumulado de renta. La línea diagonal que divide el gráfico en dos partes iguales, se denomina recta de equidistribución y representa el caso de una distribución igualitaria, por lo que cuanto mayor sea la distancia de la curva de Lorenz a la línea de equidistribución tanto mayor será la desigualdad distributiva (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 7).

3.2.2.2. El coeficiente o índice de Gini.

Es un índice que mide la desigualdad en la distribución de la renta. Puede definirse a través de la curva de Lorenz, pero en este caso va a variar entre cero y uno. Cuanto más cercano a cero significa que existe una distribución más igualitaria —la curva de Lorenz se sitúa más cerca de la recta de equidistribución—, mientras que un índice de Gini cercano a uno implica una elevada concentración de renta en los deciles superiores de población y, por tanto, mayor desigualdad y una curva de Lorenz más alejada de la diagonal del gráfico. Frecuentemente el índice de Gini se multiplica por cien para facilitar su interpretación (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 8).

3.2.2.3. El ratio 80/20 o ratio quintil.

Es un cociente entre los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados —percentil 80 o quintil superior en la distribución de la renta— y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos —percentil 20 o quintil inferior— (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015: 9).

3.2.2.4. Índice de Progreso Social.

Creado en 2016 por la organización Social Progress Imperative (2016a), es un índice agregado compuesto por 50 indicadores sociales y ambientales.

Tabla 1. Indicadores del Índice de Progreso Social

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidad
<p>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición • Intensidad del déficit alimentario • Tasa de mortalidad materna • Tasa de mortalidad infantil • Muertes por enfermedades infecciosas 	<p>Acceso a conocimientos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de alfabetización en adultos • Matriculación en educación primaria • Matriculación en educación secundaria a nivel inicial • Matriculación en educación secundaria a nivel bachillerato • Paridad de género en educación secundaria 	<p>Derechos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos • Libertad de expresión • Libertad de reunión y asociación • Libertad de movimiento • Derecho a la propiedad privada
<p>Agua y Saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a agua potable • Acceso rural a fuentes de agua mejoradas • Acceso a infraestructura de saneamiento mejorada 	<p>Acceso a Información y Comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscriptores de telefonía móvil • Usuarios de internet • Libertad de prensa 	<p>Libertad Personal y de Elección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad de decidir sobre su vida • Libertad de culto • Matrimonio adolescente • Satisfacción de la demanda de métodos anticonceptivos • Corrupción
<p>Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de vivienda accesible • Acceso a energía eléctrica • Calidad del suministro eléctrico • Muertes atribuidas a la contaminación del aire en los hogares 	<p>Salud y Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de vida a los 60 años • Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas • Tasa de obesidad • Tasa de suicidio 	<p>Tolerancia e Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia hacia los inmigrantes • Tolerancia hacia los homosexuales • Discriminación y violencia contra las minorías • Tolerancia religiosa • Redes de apoyo en la comunidad
<p>Seguridad Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de homicidios • Nivel de crímenes violentos • Criminalidad percibida • Terror político • Muertes en accidentes de tráfico 	<p>Calidad Medioambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de gases de efecto invernadero • Muertes atribuibles a la contaminación atmosférica • Tratamiento de aguas residuales • Hábitat y biodiversidad 	<p>Acceso a Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Años de educación superior • Años promedio de escolaridad de las mujeres • Inequidad en la obtención de la educación • Número de universidades de rango mundial • Porcentaje de estudiantes de educación superior matriculados en universidades de rango mundial

Fuente: Social Progress Imperative, 2016.

El índice puntúa en una escala de 0 a 100 el resultado absoluto en cada uno de los 50 indicadores (tabla 1). Todos ellos se agrupan en 4 componentes que forman las 3 dimensiones en las que se fundamenta el índice. Cada componente se distribuye en una serie de variables que pretenden englobar los fundamentos de cada componente. La

puntuación global del Índice de Progreso Social es un promedio simple de las tres dimensiones. A su vez, cada dimensión, es el promedio simple de sus cuatro componentes (Social Progress Imperative, 2016c).

3.2.3. *El indicador AROPE*

En 2010 la Unión Europea impulsa la aparición de un nuevo indicador como consecuencia de la aprobación de una nueva estrategia de crecimiento para el año 2020. Se trata del indicador AROPE por sus siglas en inglés (At Risk Poverty and/or Exclusion). Surge de la necesidad de establecer un único indicador que recoja situaciones de vulnerabilidad entendida como una concepción multidimensional¹⁶. Aquí la exclusión social y la pobreza se entrecruzan, ya que es posible encontrar personas pobres que no son excluidas y también la situación contraria, por lo que el indicador AROPE y la tasa de pobreza son indicadores diferentes pues miden cosas distintas. El primero mide pobreza y exclusión social en su conjunto y el segundo sólo pobreza (Llano Ortiz, 2016: 5-6).

Así pues, el indicador AROPE combina elementos relativos a condiciones económicas, condiciones materiales y de empleo:

1. Población bajo el umbral de pobreza (*Umbral de riesgo de pobreza*).
2. Población con privación material severa (PMS): personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de nueve ítems de consumo básico definidos a nivel europeo¹⁷, (Llano Ortiz, 2016: 6-7):
3. Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH): la intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que, en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar

¹⁶ El Banco Mundial ha empleado la idea como un concepto multidimensional que comprende el acceso a bienes y servicios, discriminación, negación de derechos y desigualdad (Perry, 2003, citado en Spicker, Álvarez Leguizamón, Gordon, & Comparative Research Programme on Poverty, 2009: 138).

¹⁷ A) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. B) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. C) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. D) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano). E) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (por un importe de hasta 650€). F) No puede permitirse disponer de teléfono. G) No puede permitirse disponer de un televisor en color. H) No puede permitirse disponer de una lavadora. I) No puede permitirse disponer de un automóvil.

del hogar¹⁸. El indicador comprende a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2¹⁹ (Llano Ortiz, 2016: 6).

El indicador AROPE pues, define simultáneamente a las personas que cumplen uno o más de estos tres criterios mencionados, es decir, a los individuos que componen los hogares cuyos ingresos totales están bajo el umbral de la pobreza, y/o sufren de privación material severa, y/o tienen baja intensidad de trabajo. El indicador se expresa en porcentaje sobre el total de la población (Llano Ortiz, 2016: 6).

3.3. Las políticas sociales como herramienta para mitigar la pobreza y desigualdad

La expansión de la pobreza y la existencia de sociedades cada vez más desiguales en marco de las economías de mercado, dieron lugar a la aparición en Alemania, durante la segunda mitad siglo XIX, a medidas sociales de carácter público y asistenciales cuyo objetivo era mejorar las pésimas condiciones de vida en las que vivía gran parte de su sociedad (Satriano, 2006). Desde entonces estas medidas se expanden por Europa como respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo progreso y crecimiento, aunque fue determinante la evolución política y económica del período de entreguerras para el paso de un Estado de Providencia a un Estado de Bienestar²⁰, si bien el gran crecimiento del mismo no tuvo lugar hasta el fin de la II Guerra Mundial (Fernández Sánchez, 2016).

Las políticas sociales son por lo tanto un instrumento del gobierno —enmarcado dentro de una política pública²¹ (Satriano, 2006)— para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. Aparecen con el surgimiento del

¹⁸ Se entiende por persona en edad de trabajar a un individuo entre 18 y 59 años que no sea estudiante de entre 18 y 24. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador (Llano Ortiz, 2016: 6).

¹⁹ Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75 (Llano Ortiz, 2016: 6).

²⁰ Aunque el término se acuñó en el año 1942, el Estado de Bienestar es resultado de un proceso lento que se remonta al siglo XIX (Fernández Sánchez, 2016).

²¹ Subirats define política pública como “una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos —cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían— a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo” (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2012: 36).

Estado del Bienestar y consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas incorporando sus necesidades en todos los sectores (Ortiz, 2007: 6).

Tras la II Guerra Mundial numerosas naciones de altos ingresos realizaron grandes inversiones en políticas sociales. Poblaciones de Europa, Japón, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda alcanzaron un nivel de prosperidad jamás visto hasta entonces. Tras ellas se sumaron otras regiones en desarrollo, principalmente en Asia del Este y América Latina vinculando modernización a las políticas sociales. Los gobiernos de estos países se dieron cuenta de que, además, estas grandes inversiones lograban incrementar la cohesión social y con ello la estabilidad política (Ortiz, 2007: 7).

A pesar de ello, algunos autores se hacían eco del alto costo presupuestario que exigía la implementación de las políticas sociales, en relación a su escaso efecto para resolver los problemas derivados de la pobreza. Más que esto, consideraban que las políticas sociales se habían convertido en políticas de Estado, que tenían la intención de corregir las consecuencias negativas generadas por la acumulación del capital, por lo que habían asumido un carácter redistributivo y equitativo con una perspectiva compensatoria y correctiva frente a la necesidad (Marshall, 1967; Graciarena, 1982; Franco, 1988; citados por Satriano; 2006: 4).

Con este escenario se entra en una nueva etapa para las políticas sociales que comienza tras la crisis de la deuda de 1982. Los programas de ajuste estructural²² redujeron drásticamente el gasto social. Durante la década de los ochenta y noventa la política social pasó a ser asistencialista, centrada en proporcionar asistencia social y servicios básicos; la política social pasó a un segundo plano frente a las teorías que se centraban en el “desarrollo económico”. Desde entonces las políticas sociales fueron tratadas como algo marginal y reducidas a poco más que a la idea del establecimiento de redes de asistencia social en tiempos de crisis económica, sin abordar las causas estructurales de las tensiones sociales ni construir instituciones que aseguraran la cohesión social, el trabajo digno y un desarrollo sostenible y equitativo (Ortiz, 2007: 7).

²² A partir de la crisis de la deuda en 1982, un grupo cada vez más numeroso de países en desarrollo altamente endeudados adoptaron los Programas de Ajuste Estructural (PAE), contrayendo préstamos que imponían condiciones económicas y políticas muy inflexibles. En los primeros años del ajuste, la condicionalidad más importante exigía que el país receptor aceptara y adoptara medidas de “estabilización” promovidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI): alcanzar metas de crecimiento impulsadas por el incremento de las exportaciones —a menudo exportaciones agrícolas a expensas de la agricultura de subsistencia—, recortar el gasto público, limitar el endeudamiento, devaluar la moneda, privatizar organismos estatales y liberalizar la economía, entre otras medidas (Spicker et al., 2000: 41-42).

Bajo el amparo de ésta teoría se sostenía que el crecimiento económico debería ser el primer objetivo por encima de las políticas sociales, puesto que el ahorro es primordial para la inversión y, eventualmente, los beneficios del crecimiento “gotearán²³” en las economías más pobres bajo el siguiente razonamiento (Ortiz, 2007: 8):

- El crecimiento económico es una precondition para reducir pobreza; según esta teoría, los beneficios del crecimiento en algún momento gotearán o revertirán al resto de la sociedad.
- Los ciudadanos más ricos ahorran más; la desigualdad social es justificada pues significa mayores índices de ahorro, inversiones y crecimiento futuro.
- La pobreza abarata la mano de obra y, por tanto, fomenta la inversión.
- Las políticas sociales y regulaciones deben mantenerse al mínimo, de manera que el mercado laboral sea flexible y que estimule el empleo.
- La tributación a los grupos de ingreso más altos debe ser restringida, a fin de maximizar la renta disponible para la inversión.
- Posteriormente, cuando el país se haya desarrollado —argumentan los partidarios de este enfoque—, los gobiernos podrán invertir en desarrollo social.

De esta manera las políticas de ajuste y reforma estructural tienen su origen en la crisis de la deuda pues el objetivo es eliminar el déficit fiscal. Sin embargo estas recetas fueron criticadas incluso por el propio Banco Mundial o representantes de los países más ricos del mundo, según los cuales “el crecimiento por sí mismo no garantiza la erradicación exitosa de la pobreza”, al tiempo que “el crecimiento económico sostenible y políticas sociales apropiadas son la clave para combatir la pobreza” (Global Poverty Report. G8 Okinawa Summit citado en Romero, 2002: 138).

Cuando la crisis económica llega a Europa a partir del 2008, la presión por la reducción del déficit coloca al gasto social en el punto de mira de los gobiernos europeos. Las políticas sociales —ya muy cuestionadas antes de la crisis— son transformadas y avanzan hacia la provisión privada de los servicios de bienestar, en un contexto de escasa capacidad de contestación social por parte de la sociedad en general y de los agentes sindicales en particular (Begue et al., 2012: 27).

Como prueba de ello algunos autores e instituciones toman el caso de Irlanda para ejemplificar la ineficacia de los ajustes estructurales en multitud de aspectos, pero

²³ Los beneficios del crecimiento económico por sí solo “gotearán” en los más pobres. También se conoce como la teoría del *trickle down* o *efecto goteo*.

sobre todo en cuanto a la reducción de la pobreza y las desigualdades se refiere, pues es un país que incluso antes de la crisis económica implementaba las recetas de ajuste que proponía el Fondo Monetario Internacional para favorecer el incremento de las rentas del capital. Irlanda fue incluso el primer país que aprobó el programa de austeridad y recortes que proponen los economistas liberales para salir de la crisis (Navarro, Torres López, y Garzón Espinosa, 2011: 158). A pesar de ello la tasa de desempleo ha subido desde el 4,2% en 2007 al 14% en abril de 2013, se han recortado multitud de derechos sociales a las familias y las minorías, al mismo tiempo que se han impuesto importantes subidas de impuestos a los más pobres, lo cual está empujando aún más a las familias hacia la pobreza. Con todo ello la desigualdad de ingresos en Irlanda se ha colocado cuatro veces por encima la media de la OCDE, mientras que las estadísticas apuntan a que el estrato más alto de la sociedad es el menos afectado (Clarke, 2013: 2-3; Navarro, Torres López, y Garzón Espinosa, 2011: 157-159)

Ciertamente el avance de las teorías neoliberales y su materialización en reformas legislativas se caracteriza por su impacto negativo en los derechos colectivos (Begue et al., 2012: 27; Colectivo Ioé, 2013). Ante esta situación los expertos alertan sobre los riesgos sociales, entre los que se encuentran el empobrecimiento y la caída en la exclusión de los colectivos más vulnerables de la población europea (Begue et al., 2012: 28).

Con este panorama —al que cabe añadir el proceso de globalización²⁴— la ONU avisa que, “las políticas sociales son necesarias porque los beneficios del crecimiento económico no llegan automáticamente a todos los ciudadanos. Las políticas sociales no se justifican sólo por humanitarismo: son una necesidad para el crecimiento económico y para la estabilidad política de los países, para mantener el apoyo de los ciudadanos en sus gobiernos” (Ortiz, 2007: 9).

Son muchas las razones que se pueden argumentar para entender por qué la desigualdad supone un freno para el crecimiento económico (Ortiz, 2007: 8):

- La pobreza y la desigualdad limitan el crecimiento, reducen la demanda interna e impiden el desarrollo económico nacional (el consumo queda restringido a los

²⁴El proceso de globalización económica ha incrementado la desigualdad en la distribución del ingreso a escala mundial: desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial sólo ha recibido el 1% del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa “nueva riqueza” ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico. En 2015, sólo 62 personas poseían la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). No hace mucho, en 2010, eran 388 personas (Ruíz, 2016: 2).

grupos de ingreso alto); los países en desarrollo con grandes desigualdades tienden a crecer de manera más lenta.

- Una política de bajos salarios tiene efectos contraproducentes, genera baja productividad, y fomenta la competencia entre los países por ofrecer la mano de obra más barata —una competición a la baja, la llamada “carrera al fondo” o *race to the bottom*—, que merma los salarios reales cada vez más, deprimiendo la demanda interna.
- Mientras que un alto y rápido crecimiento sostenido, como en China, puede sacar a los ciudadanos de la pobreza, la desigualdad asociada a estos procesos puede minar su impacto en la reducción de la pobreza, tal y como se ha visto en el propio país. Para la gran mayoría de países en desarrollo, que no pueden imitar el modelo chino sino que sólo tienen un crecimiento económico modesto —y normalmente una notable desigualdad—, el crecimiento económico tiene un impacto limitado —o inexistente— en la reducción de la pobreza.
- Cuanto mayor es la desigualdad, menor es el “efecto goteo”.
- Solo el 4,2% del crecimiento económico global llega a la mitad de la población del planeta, la que está por debajo de la línea de la pobreza de dos dólares al día.
- La pobreza es un obstáculo para el progreso nacional; las grandes desigualdades tienden a degenerar en conflictos sociales e inestabilidad política.
- Históricamente, el desarrollo social ha acompañado a la industrialización en la mayoría de los países.
- En gran parte de Europa y otros lugares del mundo, la lucha popular y los movimientos obreros tuvieron un rol positivo para conseguir logros sociales y en última instancia el desarrollo nacional. En los países de industrialización tardía del Este de Asia, la inversión social fue una parte integral del proceso de modernización, de construcción nacional y del desarrollo productivo.

Por todo ello las políticas sociales y económicas deben ir en paralelo: “el crecimiento económico permite una inversión sostenida en desarrollo social; y el desarrollo social aumenta la capacidad de los ciudadanos de contribuir al crecimiento”. Así, pues, el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza requieren Estrategias Nacionales de Desarrollo para todos (Ortiz, 2007: 8).

4. LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD CANARIAS

El estudio de la pobreza y la desigualdad en Canarias se ha realizado a partir del indicador AROPE por su multidimensionalidad, su objetividad y porque es una fórmula adoptada a nivel comunitario, lo permite realizar comparaciones y contabilizar, de manera objetiva, el éxito o fracaso de la *Estrategia Europa 2020*.

Las fuentes estadísticas disponibles provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), tanto del Instituto Nacional de Estadística (INE) como del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), y de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del ISTAC. Con los datos del INE se puede analizar la pobreza desde el año 2008 hasta el 2016, exclusivamente desde una perspectiva territorial, mientras que los datos del ISTAC permiten analizar la variable demográfica de los años 2013 hasta 2015. Así pues, a la hora de hacer comparaciones de variables que no se refieran exclusivamente a perspectiva territorial, se deberá acudir a datos del ISTAC con los límites temporales que ello supone.

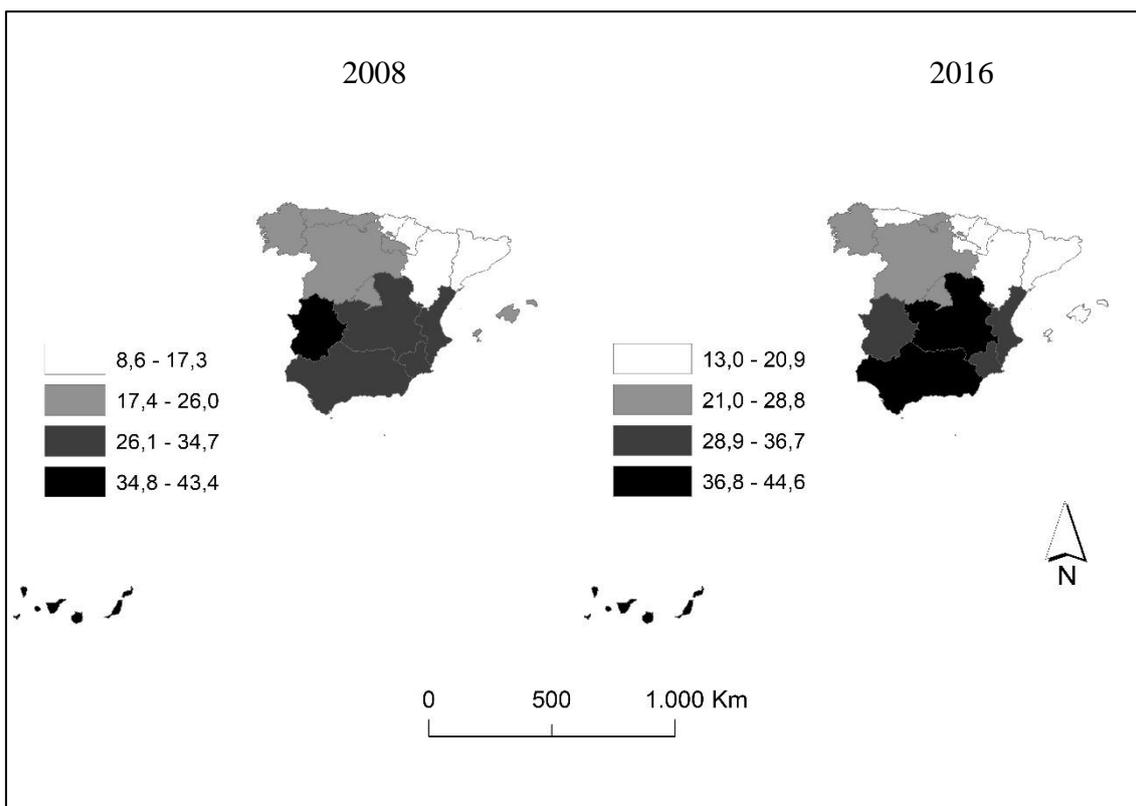
No obstante, las limitaciones asociadas al indicador AROPE, así como las derivadas de la escasez de los datos proporcionados por la ECV del INE para las distintas autonomías, no permiten realizar estudios muy exhaustivos de la pobreza y la desigualdad en Canarias.

4.1. Evolución del indicador AROPE

Los datos del AROPE revelan unos elevados índices y una notable desigualdad territorial entre Comunidades Autónomas. En el año 2008 se constatan unos altos niveles de pobreza y/o exclusión social que demuestran que el largo período de crecimiento económico experimentado hasta esa fecha, no sirvió para reducir la incidencia de la pobreza y la exclusión social en España, afectando a cerca de una cuarta parte de la población nacional entre 2004 y 2008 (García Luque, 2016: 55); además las disparidades entre CCAA, como se puede observar en el mapa 1, eran también manifiestas, (Gutiérrez Hernández et al., 2016; Lorenzo Gilsanz y Fundación Foessa, 2014), encontrándose Canarias en el grupo de las que presentaban mayores niveles.

La crisis económica incrementó considerablemente la pobreza y/o exclusión social, de forma que si en el año 2008 eran dos las CCAA que tenían al menos el 34,8% de su población en esta situación, en el año 2016 ya eran cuatro.

Mapa 1. Distribución de la pobreza y la desigualdad por CCAA



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE), 2017. Elaboración propia.

Las Comunidades Autónomas con mayor pobreza y desigualdad mantienen unos índices elevados en torno al 44% en ambos años; la gravedad de estas cifras es evidente, pues significan que, prácticamente la mitad de la población de las Comunidades Autónomas en cuestión, estaban y están en riesgo de pobreza o exclusión social, tanto antes de la crisis como en la etapa actual,

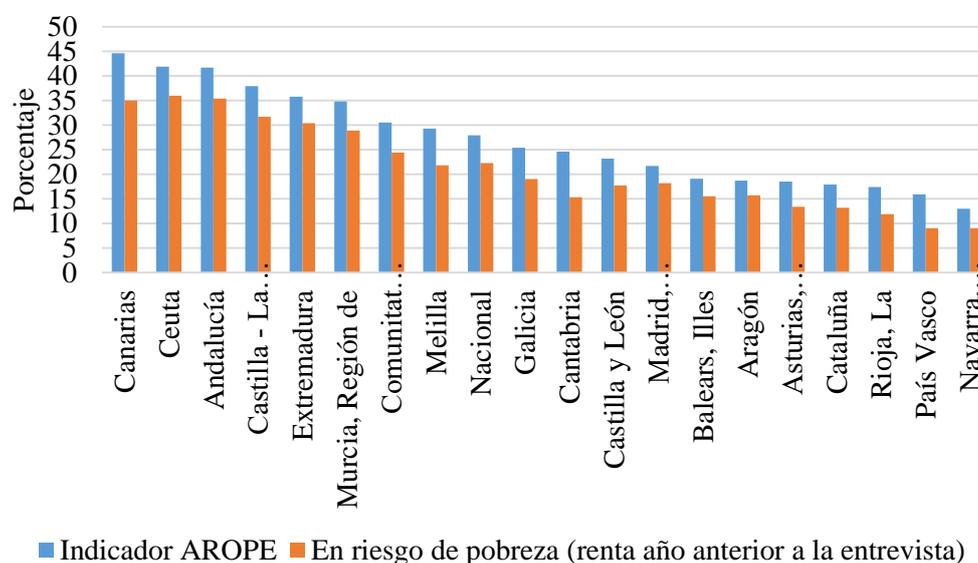
Por su parte, las mejores posicionadas sufren un proceso de empobrecimiento. Así pues, nos encontramos que las cuatro Comunidades Autónomas que en 2008 se situaban con bajos índices de pobreza —entre el 8% y el 17%—, pasan en 2016 a un 13% y un 20% aproximadamente.

Las diferencias regionales, por tanto, son altísimas (Fundación Foessa, 2016). Se puede apreciar una clara diferenciación geográfica norte-sur donde las Comunidades Autónomas del sur son las más frágiles con respecto a las comunidades del norte, las cuales se sitúan siempre entre las regiones con menor nivel de pobreza. A su vez, éstas últimas se subdividen en un eje este-oeste, donde las regiones situadas al oeste muestran los datos más bajos del indicador AROPE.

Entre las regiones con un índice elevado de pobreza y exclusión social se sitúa Canarias, siendo la única que mantiene altos indicadores en los dos años de la comparativa temporal, lo que denota su especial fragilidad respecto a la pobreza y/o exclusión social.

Los datos disponibles más recientes relativos al indicador AROPE revelan que en 2016 el 44,6% de la población de Canarias estaba en riesgo de pobreza y o exclusión social, lo que supone que de unos 2,1 millones de habitantes casi unos 940 mil se encontraban en esta situación²⁵. Es una tasa de casi 17 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional, siendo la comunidad autónoma que lidera éste ranking (gráfico 2). Además es la tercera comunidad, tras Ceuta y Andalucía, con una mayor tasa de riesgo de pobreza, con un 35% de su población —alrededor de 735 mil personas en términos absolutos—, sobreviviendo con ingresos inferiores a 332€ mensuales por unidad de consumo.

Gráfico 2. El indicador AROPE y la población en riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas, 2016.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE), s.f.. Elaboración propia.

Pero, tal vez, lo más preocupante es que ambos indicadores lejos de disminuir con el paso del tiempo, se han incrementado, tanto en valores absolutos como

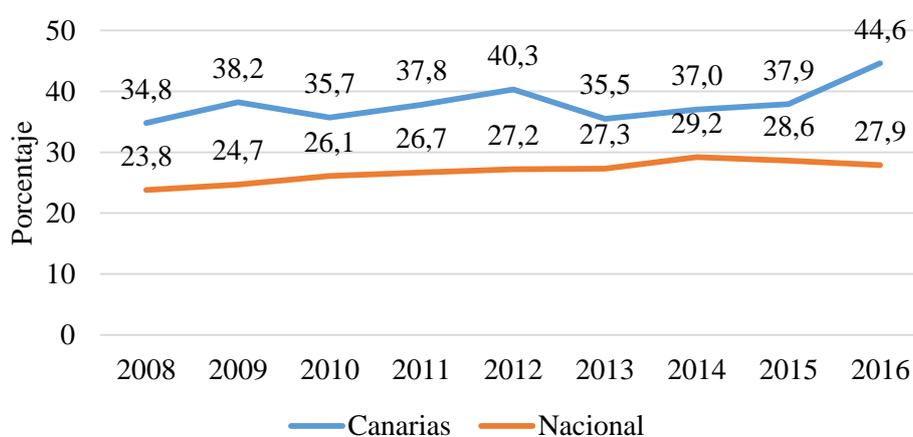
²⁵ 937.458 personas sobre una población total de 2.101.924 a 1 de enero de 2016 según las cifras padronales del ISTAC.

porcentuales. Además parece evidente que con el transcurso de los años la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social ha empeorado en Canarias y, con ella, alguno de sus indicadores. Del mismo modo parece haber una relación entre la decadencia de las rentas, la precarización del mercado laboral —relación abordada en apartados anteriores— y el empeoramiento de las condiciones de la sociedad canaria e incluso en qué tramos de renta se ha sufrido más este empeoramiento (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 170).

Desde una perspectiva territorial, la pobreza y/o la exclusión social en Canarias se han caracterizado, en primer lugar, por ser siempre muy elevada en el contexto comparado autonómico, situándose siempre por encima de la media nacional (gráfico 3). Todo ello en un país donde la tendencia indica un empobrecimiento y/o exclusión social ascendente desde que se dispone de datos, habiendo aumentado en 4,1 puntos porcentuales desde el año 2008 en toda España.

Tal es la situación canaria en relación a la pobreza y/o exclusión social que, tan solo en dos años —2010 y 2013— la tasa ha experimentado un ligero descenso, y es en 2014 cuando se obtiene la mayor convergencia con la media nacional siendo ésta, aun así, 7,8 puntos porcentuales superior. Esto es debido principalmente a un fuerte incremento de la media nacional que acerca la tasa a la tendencia autonómica, ya que en este año también crece la pobreza en Canarias. Además, es interesante destacar que mientras que la media nacional muestra por primera vez signos de recuperación, la tasa en Canarias se dispara en el mismo intervalo temporal.

Gráfico 3. Evolución del indicador AROPE, 2008-2016.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE), s.f. Elaboración propia.

Varios son los factores que explican estas diferencias con respecto al resto de las comunidades autónomas aunque, en primer lugar y con la mayor responsabilidad, se sitúa la escasa especialización sectorial de la economía en sectores de alta productividad. Esto se ha traducido en un mercado laboral canario que, en comparación a otras comunidades, se orienta hacia una demanda de empleo de baja cualificación, baja productividad y, en consecuencia, bajos salarios (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 180). La alta dependencia del sector servicios provoca un descenso en la media de los salarios, ya que es el sector de la industria el que mayor índice de ingresos genera en España y en Canarias no está desarrollado. Así, en el Archipiélago los salarios son comparativamente más bajos al resto del país y el índice de pobreza resultante más elevado.

El resto de los factores, actúan como aceleradores del proceso. Uno de ellos podría ser el demográfico, pues en Canarias existe una mayor proporción de menores de edad residiendo en familias monoparentales, lo cual supone aumentar el riesgo de estar en situaciones de pobreza (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 180). Además existe un factor institucional que viene caracterizado por lo limitadas que son en Canarias las Rentas Mínimas de Inserción en comparación con otras regiones (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 180; Arriba, 2009). Por último, hay un problema que tiene que ver con el poder adquisitivo de las bajas rentas, ya que en Canarias las familias con menos ingresos se enfrentan a unos precios de la compra más elevados (Rubiera, Lasarte y Fernández, 2013 citado en Gutiérrez Hernández et al., 2016: 180). Según los distintos autores consultados, estos elevados precios podrían deberse a los escasos resultados del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) a la hora de conseguir una cesta de la compra similar a la del resto de España; y que la gran afluencia de turistas provenientes de zonas con alto poder adquisitivo presiona al alza los precios (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 183).

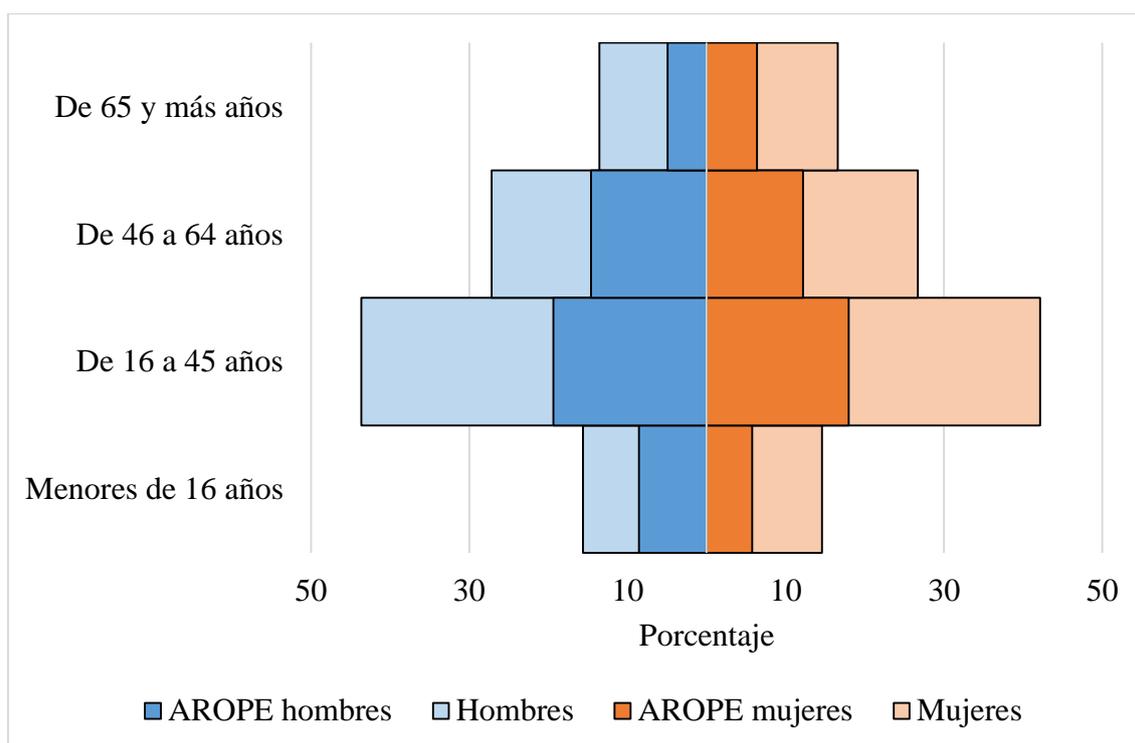
4.2. Los grupos sociales más afectados

Según el estudio realizado por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (de la Cruz González Real, García García, & García Molina, 2010: 41) que analiza las personas que solicitan la Prestación Canaria de Inserción (PCI)²⁶, el perfil del

²⁶ Dicha prestación está recogida en el ordenamiento jurídico regional en la Ley 1/2007, de 17 de enero y su objetivo es suplir, en la medida de lo posible, las carencias de la población que se encuentra en situación de desigualdad social con respecto a otros individuos.

pobre es el de una persona, preferiblemente mujer, cuya media de edad es la de 43 años y con nivel de estudios primarios. No obstante, podemos pensar que la solicitud de la PCI, no puede ser concluyente, toda vez que no acudir a una ayuda no debe ser considerado síntoma de bienestar. De ahí que con el objetivo de profundizar en los grupos de edad y sexos afectados por la pobreza y/o desigualdad, hemos realizado la pirámide de la pobreza en Canarias del año 2016, de los que se puede concluir que la pobreza afecta a todos los grupos de edad, pues el 47,4% de los menores de 16 años, el 43,5% de los adultos jóvenes de 16 a 45 años, el 49,7% de los adultos de 46 a 64 años y el 37,5% de los ancianos se pueden considerar pobres según el indicador AROPE (gráfico 4). La caída del porcentaje de pobreza, una vez se ha salido del mercado laboral, habría que relacionarla con el cobro de las pensiones públicas de jubilación —contributivas y no contributivas— que minimizan los efectos negativos del mercado laboral en las etapas activas.

Gráfico 4. Pirámide de la pobreza en Canarias, 2016.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ISTAC), s.f.; Explotación Estadística del Padrón Municipal (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

En relación a los sexos, son los varones de todas las edades, sobre todo el grupo de edad de 46 a 64 años, los que tienen los porcentajes más altos de pobreza —excepto en los mayores de 64 años—, lo que puede relacionarse con factores diversos, no sólo

del mercado laboral por la pérdida de los puestos de trabajo asociados a la construcción durante la crisis y las dificultades de encontrar un nuevo empleo, sino también otras variables sociales como la derivada de situaciones de divorcios, en los que los varones pueden resultar económicamente perjudicados. Sólo los hombres jubilados presentan un menor porcentaje de pobreza asociado a sus mejores pensiones de jubilación. Estos datos muestran que si bien son las mujeres las que acuden en mayor proporción a solicitar una ayuda a los servicios sociales, son los hombres los que están padeciendo en un porcentaje más elevado las situaciones de pobreza y/o exclusión social.

Al observar estas características se puede afirmar que los grupos sociales más afectados por la pobreza en Canarias siguen una tendencia muy parecida a la nacional.

Así parece confirmarlo el último informe del EAPN España, el cual corrobora, en primer lugar, una mayor intensidad masculina en cuanto a la brecha de género como consecuencia del desplome de los empleos en el sector de la construcción a partir del año 2007 (Llano Ortiz, 2017, p. 12). Esto concuerda con la evolución del mercado laboral canario en relación a la construcción con el inicio de la crisis (Gutiérrez Hernández et al., 2016), que además se cebó sobre un mercado con una baja cualificación, baja productividad y bajos salarios, tal y como se comentó en el apartado anterior.

Por otra parte, la brecha de género de la pobreza se invierte entre la población mayor. Según el mismo informe hay varios elementos que lo explican: la baja cuantía de sus pensiones de jubilación, sus particulares condiciones de inserción en los mercados de trabajo, que pueden resumirse en la exclusión de determinados puestos, —especialmente directivos—, la brecha salarial que soportan y las más cortas y discontinuas carreras de cotización que mantienen, provocan como consecuencia una importante diferencia con respecto a los hombres en la cuantía de las pensiones que disfrutaban y, por tanto, una mayor tasa de pobreza que la registrada entre los hombres (Llano Ortiz, 2017, pp. 14-15).

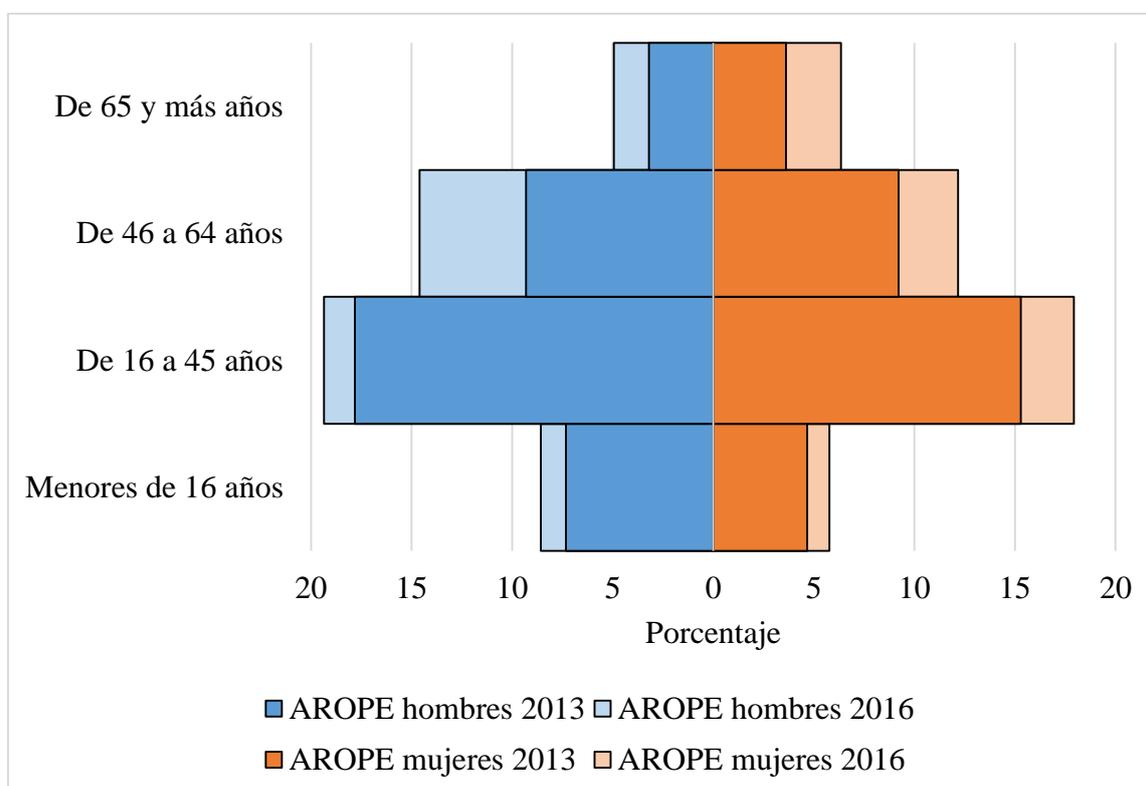
La pobreza en la población menor de 16 años es elevada con respecto a los otros grupos de edad, a pesar del efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Un análisis de la Prestación Canaria de Inserción parece confirmar que uno de los perfiles más comunes entre los solicitantes de esta ayuda se corresponde con desajustes en la convivencia asociados a la separación, divorcio o incumplimiento de las obligaciones parentales con las consecuencias que eso conlleva para esta cohorte de edad. En este sentido las cifras revelan que 1 de cada 4

unidades familiares canarias carece de apoyo de la familia extensa, y el 20% tiene una débil red social de apoyo (de la Cruz González Real, García García, y García Molina, 2010).

Todo ello nos hablan de unas cifras realmente preocupantes si observamos que prácticamente todas las cohortes de edad se acercan a la mitad de su población en condiciones de pobreza y/o exclusión social.

Si comparamos las pirámides de pobreza y de exclusión social de 2013 y de 2016 se constata, una vez más, cómo a pesar de la mejoría de los índices de desarrollo económico de la población canaria a partir del año 2015, el porcentaje de personas pobres se ha incrementado en todos las cohortes de edad y género (gráfico 5).

Gráfico 5. Pirámides superpuestas de la pobreza en Canarias, 2013-2016.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

4.3. Pobreza en los hogares canarios

Aunque el estudio de la pobreza por persona es más acertado y, últimamente se ha dado preferencia al individuo frente al hogar, al ser las personas las que están realmente afectadas por la pobreza, se supone que las situaciones personales dependen de los ingresos totales del hogar y no únicamente de los ingresos personales.

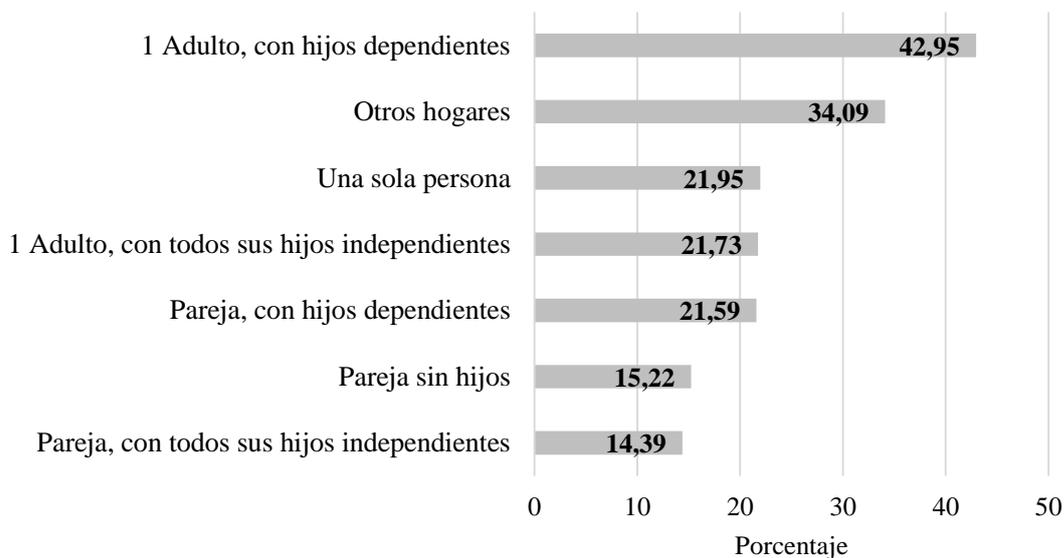
Tabla 2. Umbral de pobreza en Canarias según la composición del hogar, 2013.

	Euros
Hogar compuesto por 1 adulto	456
Hogar compuesto por 1 adulto y 1 menor	593
Hogar compuesto por 1 adulto y 2 menores	730
Hogar compuesto por 2 adultos	685
Hogar compuesto por 2 adultos y 1 menor	822
Hogar compuesto por 2 adultos y 2 menores	959
Hogar compuesto por 3 adultos	913
Hogar compuesto por 3 adultos y 1 menor	1.050
Hogar compuesto por 3 adultos y 2 menores	1.187
Hogar compuesto por 4 adultos	1.141
Hogar compuesto por 4 adultos y 1 menor	1.278
Hogar compuesto por 4 adultos y 2 menores	1.415

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

Al igual que el umbral de pobreza difiere para cada una de las islas, también se modifica según los componentes de cada hogar, tal como queda reflejado en la tabla 2, puesto que las pautas de consumo de los niños son diferentes a las de los adultos y esta diferencia debe reflejarse en el número de unidades de consumo del hogar.

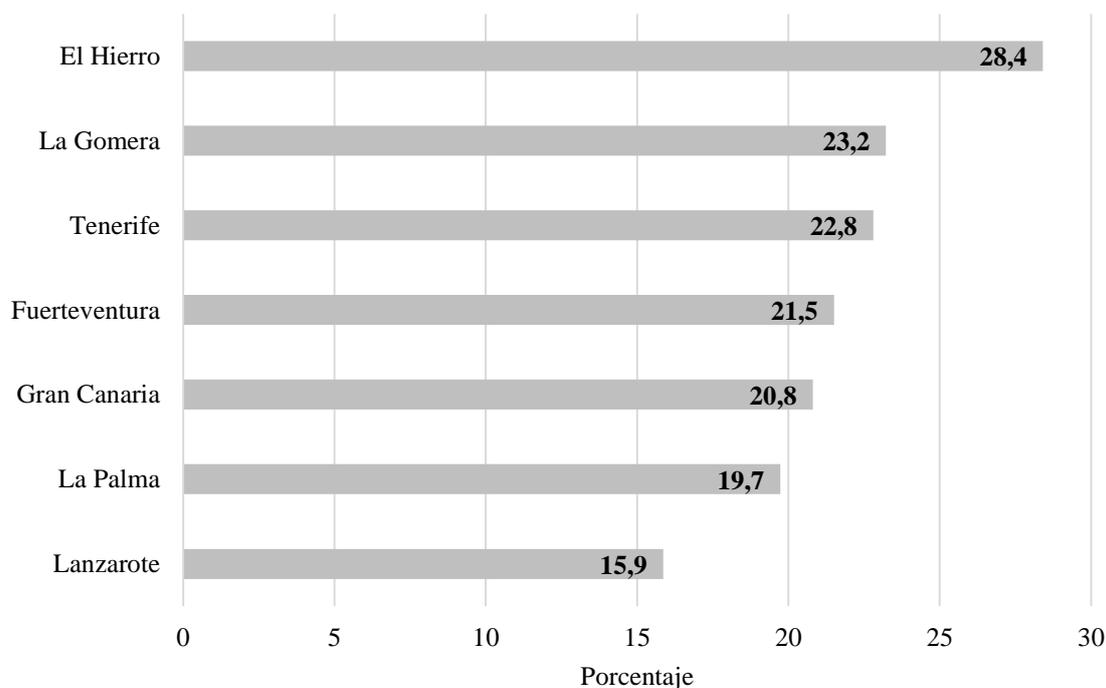
Gráfico 6. Hogares bajo el umbral de pobreza y tipo de hogar en Canarias, 2013*



* Se considera hijo dependiente a los menores de 16 años e hijos de 16 a 24 años inactivos laboralmente.
Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

Este porcentaje de pobreza también presenta una gran variación en función del tipo de hogar (gráfico 6). No todos los tipos de hogares son susceptibles en la misma forma, de caer bajo el umbral de la pobreza. Destaca claramente el riesgo del hogar formado por 1 adulto con hijos dependientes, pues cerca de la mitad de estos hogares en Canarias están bajo el umbral de pobreza relativa —un 42,95%—. También se puede ver cómo en cualquier hogar en el que exista una situación de dependencia los índices son más elevados que en el resto de hogares. Ya Gutiérrez Hernández et al., (2016):. 180, advierte de que en Canarias existe una mayor proporción de menores de edad residiendo en familias monoparentales lo cual hace aumentar el riesgo de estar en situaciones de pobreza.

Gráfico 7. Tasa de hogares bajo el umbral de pobreza relativa por islas, 2013.



Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

Si analizamos la pobreza por hogares a escala insular, la situación es muy similar respecto a lo observado en el estudio general anterior, pues vuelve a situar una isla periférica occidental en primer lugar, en este caso es la de El Hierro con un 28% de los hogares bajo el umbral de la pobreza, mientras es Lanzarote la isla oriental más turística la que presenta una mejor situación al disponer solamente del 15% (gráfico 7). Se constata de nuevo que son las islas periféricas occidentales —excepto La Palma— las que tienen mayor porcentaje de hogares pobres, mientras que las periféricas

orientales presentan una mejor situación frente a la pobreza. Con respecto a las islas centrales, vuelve a destacar Tenerife por presentar un porcentaje mayor de hogares pobres que Gran Canaria. La Palma, por su parte, acorde con lo observado en el análisis general destaca por un bajo porcentaje de hogares bajo el umbral de la pobreza, si bien en este caso es superior al de Lanzarote.

4.4. Diferencias espaciales

Para acercarnos al análisis espacial, y ante la falta de información proporcionada por el indicador AROPE, hemos recurrido a tres indicadores: el *Porcentaje de Población bajo el Umbral de la Pobreza* de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE y al *Porcentaje de Hogares Pobres* extraído de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICV-HC) del ISTAC, para determinar la pobreza a escala insular, y a la *Renta Bruta Media por municipios* de la Agencia Tributaria para el estudio a escala municipal. Somos conscientes de que estos indicadores presentan limitaciones, sobre todo el de la renta bruta, pues la estadística solo incluye los ingresos de la declaración de la renta y por lo tanto no tiene en cuenta los relacionados con la economía sumergida la cual, se calcula, que en Canarias aporta ingresos al 12% de los ocupados totales (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 141).

Si atendemos a la proporción de población por debajo del umbral de la pobreza en cada una de las islas, debemos tener en cuenta que la clasificación de pobres y no pobres depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada y no se puede trasladar a otra sociedad diferente, de ahí que cada isla presente su propio umbral de pobreza. El umbral de pobreza más bajo lo tiene El Hierro con 422€ y el más alto Lanzarote con 530€.

Tabla 3. Población bajo el umbral de pobreza insular, 2013*

	Porcentaje
La Gomera (umbral de pobreza 492€)	27,25
El Hierro (umbral de pobreza 422€)	24,63
Fuerteventura (umbral de pobreza 480€)	23,42
Tenerife (umbral de pobreza 453€)	23,42
Gran Canaria (umbral de pobreza 453€)	22,57
Lanzarote (umbral de pobreza 530€)	22,45
La Palma (umbral de pobreza 432€)	17,25

*Último año disponible.

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (ISTAC), s. f. Elaboración propia.

De este análisis destaca La Gomera por ser la isla que tiene las cifras de pobreza relativa más elevadas, pues más de la ¼ de su población no llega a los 492€ de ingresos mensuales que es su umbral de pobreza. De todas formas, la situación es poco favorable en general pues —excepto en La Palma—, la proporción de población bajo el umbral de la pobreza presenta en todas las islas valores que oscilan entre el 24,6% de El Hierro y el 22,4% de Lanzarote. Si dejamos a un lado el caso de la Palma por su singularidad y contrastamos las islas periféricas orientales con las periféricas occidentales, se observa con nitidez que la proporción de pobreza disminuye en las islas turísticas orientales donde el mercado laboral es más dinámico, en cambio, las occidentales que no han podido sumarse a la actividad turística en la misma medida tienen una situación más preocupante. Un caso anómalo es el de la isla de La Palma, pues si bien su economía está ligada en buena medida a la agricultura, se trata de una agricultura de exportación de plátanos muy subvencionada por la UE que proporciona rentas más altas como veremos más adelante. Está claro que es la agricultura del plátano la responsable de la mejor situación que atraviesa la isla de La Palma.

En cuanto a las islas centrales, Tenerife presenta una situación de pobreza un poco mayor que Gran Canaria, pues la alta concentración poblacional y las elevadas rentas en el municipio de Las Palmas condicionan la situación insular; también en esta isla se localiza el municipio más rico de Canarias, Santa Brígida, con menos de 20.000 habitantes y el único municipio canario que aparece en el *ranking* de los 50 más ricos de España.

4.4.1. *La pobreza a escala municipal*

Con una renta media de 19.766 euros en 2015, el contraste en la riqueza entre los municipios canarios es elevado, pues la diferencia entre el más rico —Santa Brígida, en Gran Canaria— y el más pobre —Garafía, en La Palma— es de 20.400 euros de renta bruta anual (tabla 3), según la Agencia Tributaria.

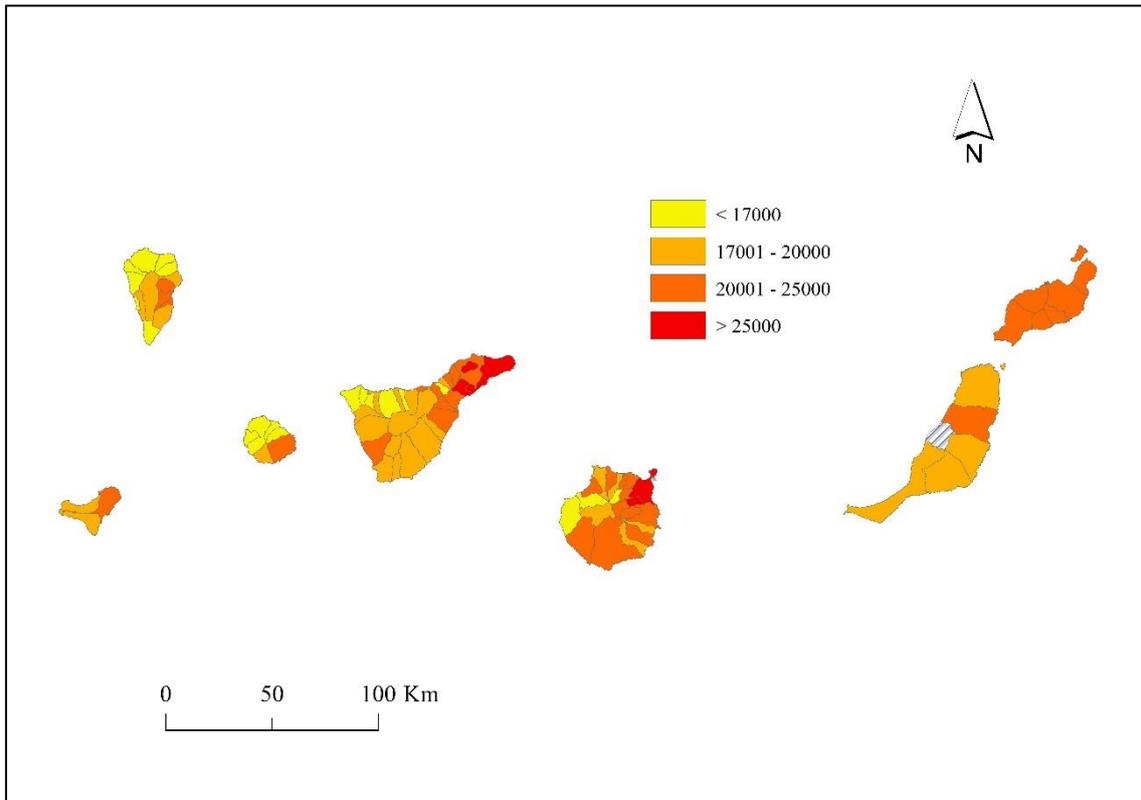
El análisis a escala municipal nos muestra que nueve de los diez municipios con mayores rentas se localizan en las dos islas centrales —siete en Tenerife y dos en Gran Canaria— del resto de las islas, sólo el municipio turístico de Lanzarote —Teguise— aparece en este ranking. En Tenerife, la riqueza está repartida entre la capital y los términos que componen su área metropolitana; en cambio, en Gran Canaria, es la capital la que concentra la mayor riqueza —si exceptuamos el núcleo agrícola de San Brígida— y no hay ninguno de su área metropolitana que destaque.

Tabla 4. Municipios canarios con menor y mayor renta media en 2015.

10 municipios con menor renta media			10 municipios con mayor renta media		
Municipio	Isla	Renta media €	Municipio	Isla	Renta media €
Garafía	La Palma	14.016	Santa Brígida	Gran Canaria	34.449
Tanque (El)	Tenerife	14.317	Rosario (El)	Tenerife	29.099
Puntagorda	La Palma	14.387	Palmas de Gran Canaria (Las)	Gran Canaria	26.709
Vallehermoso	La Gomera	14.914	Santa Cruz de Tenerife	Tenerife	26.317
Tazacorte	La Palma	14.929	Tegueste	Tenerife	25.264
Hermigua	La Gomera	15.251	Sauzal (El)	Tenerife	24.569
Aldea de San Nicolás (La)	Gran Canaria	15.382	Candelaria	Tenerife	24.371
Barlovento	La Palma	15.560	Teguise	Lanzarote	24.314
Buenavista del Norte	Tenerife	15.617	Tacoronte	Tenerife	24.236
Agulo	La Gomera	16.134	San Cristóbal de La Laguna	Tenerife	23.542

Fuente: Estadística de los Declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria), s.f. Elaboración propia.

Mapa 2. Renta media anual de los municipios canarios de más de 1.000 habitantes en 2015*.



* El municipio de Betancuria (Fuerteventura) no aparece reflejado al no alcanzar los 1.000 habitantes según el padrón municipal en 2015 («ISTAC | Cifras Oficiales de Población», s. f.)

Fuente: Estadística de los Declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria), s.f. Elaboración propia.

En cambio, si nos detenemos a analizar la localización de los diez municipios más pobres, comprobamos que se encuentran repartidos en las islas occidentales, cuatro en La Palma — Garafía está en el último puesto de la lista regional, con una renta bruta media de solo 14.016 euros—, tres en La Gomera, dos en Tenerife y sólo uno en Gran Canaria—, mientras que las islas periféricas orientales no tienen ningún municipio con estos niveles de pobreza. Todos ellos, excepto el municipio de Tazacorte, son términos donde la agricultura ha ido perdiendo valor y no se han sumado al cambio del modelo económico canario sustentado en el turismo.

Tazacorte, no debería figurar en el listado de los municipios más pobres, pues se trata de un término dedicado casi en exclusiva a la agricultura del plátano, que proporciona rentas elevadas, como comprobaremos más adelante. La razón de su inclusión parece estar en el absentismo de los propietarios de las fincas. Según su alcalde, “Tazacorte es un pueblo rico habitado por pobres, el 86 por ciento de los propietarios que hay en este término municipal, no viven en este municipio y tampoco invierten en él. Este es un pueblo rodeado y prisionero de los plátanos. Muchos de esos propietarios hacen su declaración de impuestos en otras comunidades y no precisamente en Canarias” (Cáceres, M., 1993: 91 citado en Martín Fernández, Daranas Carballo, y García Cruz, 2011: 189)

En suma, y en líneas generales, los municipios más pobres son los que no han podido incorporarse al modelo económico del turismo, en cambio, las capitales y municipios limítrofes de las islas metropolitanas y los turísticos de las islas periféricas orientales tienen las rentas más altas.

4.5. Los bajos ingresos y la pobreza en Canarias

Si la fuente de ingresos principal de la población proviene del mercado del trabajo y hemos considerado que el deterioro de sus condiciones es el principal responsable del incremento de la pobreza (Goerlich Gisbert, 2016); (Gutiérrez Hernández et al., 2016; Hernández Guerra, 2015), conviene analizar su estructura con la finalidad de entender las diferencias espaciales observadas, al menos a escala insular.

En Canarias la ocupación se concentra principalmente en sectores de escaso valor añadido como la hostelería y el comercio, que requieren un bajo nivel formativo, de ahí que, en general, las rentas sean bajas. El salario medio del archipiélago ha estado siempre por debajo de la media estatal y ocupando los últimos lugares del ránking. En

2016 era de 2.402,27 euros cuando la media española estaba en 2.636 (Adecco & Barceló Asociados, 2017).

Por ramas de actividad y con datos del 2013 (tabla 5) se confirman unos bajos ingresos medios en todas ellas y en todas las islas, pues el salario medio más alto en ese año fue de 1.251,49 euros y lo proporcionaba el resto de los servicios. Es en la agricultura donde se localizaban los ingresos más bajos y los más altos en los servicios —exceptuando el comercio y la hostelería— superando incluso a la industria y construcción. Si tenemos en cuenta que el 45,7% de la población ocupada trabaja en ramas de actividad en las que se cobra menos de 1.000 euros de media, no es de extrañar que los indicadores de pobreza muestren una situación preocupante en Canarias.

Tabla 5. Ingresos medios por trabajo según ramas de actividad y tasa de ocupación por islas. 2013*.

	Agricultura, ganadería y pesca		Industria y construcción		Comercio; reparación; transporte		Hostelería		Resto de servicios	
	Tasa de ocupación	Ingresos medios								
CANARIAS	4,1	843,87	10,0	1.243,34	22,4	1.011,04	19,2	999,45	44,3	1.251,49
Lanzarote	2,3	632,84	7,4	1.250,77	27,3	942,09	35,2	1.131,05	27,8	1.352,74
Fuerteventura	1,4	1.204,71	9,6	1.154,06	18,0	991,82	32,0	1.032,51	39,0	1.230,76
Gran Canaria	3,0	739,35	10,1	1.564,50	19,6	1.128,80	19,2	955,35	48,1	1.221,21
Tenerife	4,0	765,22	10,5	989,13	25,5	949,86	15,6	1.000,55	44,4	1.285,41
La Gomera	17,8	985,46	7,4	1.050,93	10,4	1.284,77	20,4	800,12	44,0	1.230,39
La Palma	20,7	1.161,53	8,0	885,75	18,4	822,95	9,2	952,85	43,7	1.161,71
El Hierro	13,5	701,09	18,3	927,75	18,8	820,89	9,8	769,07	39,6	1.156,88

*Último dato disponible.

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (ISTAC), s. f. Elaboración propia.

Por islas, es en las periféricas occidentales dónde los ingresos de todas las ramas de actividad son inferiores a la media de Canarias, excepto el de la agricultura de la isla de La Palma que lo supera en un 37,6%. Si tenemos en cuenta los bajos ingresos en estas islas, junto con el elevado grado de personas mayores jubiladas que poseen—más del 20% del total en 2016—unas pensiones medias contributivas de 987 euros y no contributivas de 354,37 euros— para toda Canarias en 2016 según datos del ISTAC—, no es de extrañar que La Gomera y El Hierro destaquen como las islas con una pobreza relativa mayor y con las menores rentas. En cambio, en La Palma la mayor proporción de población ocupada en la agricultura y una distribución de la propiedad más

desagregada, junto a unos ingresos agrícolas más altos, justifican que sea la isla con la menor proporción de población bajo el umbral de la pobreza, a pesar de su alto envejecimiento poblacional.

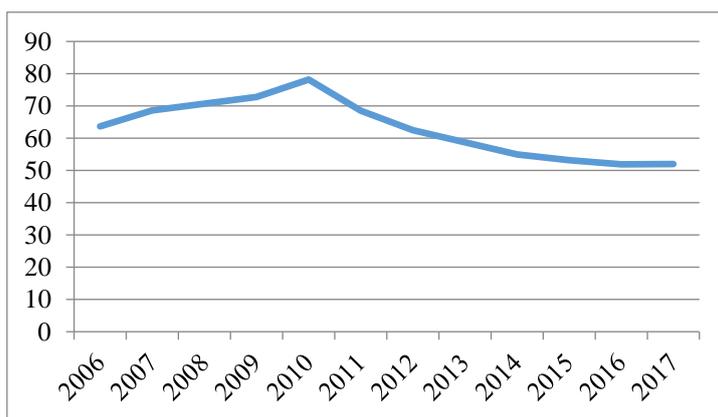
En las islas periféricas orientales, los ingresos de las ramas de actividad de la hostelería y el resto de los servicios, que dan empleo a la mayor parte de su población ocupada, son más altos que los de media del archipiélago de ahí que destaquen por ser las que tienen una menor población bajo el umbral de la pobreza.

Entre las islas centrales capitalinas también hay diferencias en los ingresos medios, presentando Tenerife los más bajos en todas las ramas de actividad a excepción de la hostelería y el resto de los servicios, de ahí que la isla tinerfeña presente un porcentaje mayor de personas bajo el umbral de la pobreza.

Si a estas medias salariales tan bajas le sumamos unos índices de paro siempre muy superiores a la media nacional —33,2% en el año 2013 y todavía del 22% en 2017— y unas tasas de cobertura al desempleo muy bajas y que continúan descendiendo, no es de extrañar estos datos de pobreza.

Con datos del 2017 sólo el 50% de la población desempleada con experiencia laboral está respaldada por el subsidio al desempleo, la otra mitad a la que hay que sumar los que nunca han tenido un empleo, se encuentra a expensas de las ayudas proporcionadas por los Servicios Sociales.

Gráfico 8. Evolución de la tasa de cobertura al desempleo en Canarias



Fuente: Estadística de Prestaciones por Desempleo (ISTAC), s.f. Elaboración propia.

En suma, se puede concluir que la precariedad del mercado laboral canario tiene una importancia capital en la producción de pobreza.

5. EL INCREMENTO DEL PIB Y LA POBREZA EN CANARIAS

En Canarias el crecimiento económico de las últimas décadas no se ha traducido en mejoras de los estándares de desarrollo y bienestar del conjunto de su sociedad. Así parece demostrarlo Padrón Marrero & Godenau (2016) quienes tratan de justificarlo a través de los datos aportados por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) dividiendo la evolución de Índice de Desarrollo Humano (IDH) canario en varias etapas.

Desde el año 1988 el IDH canario ha sido incapaz de seguir la tasa de crecimiento del IDH nacional. A partir de aquí se asiste a un período de continuo distanciamiento con respecto a la media española. Para encontrar una razón a este proceso de divergencia el mismo autor alude principalmente a 2 razones fundamentales (Padrón Marrero & Godenau, 2016: 18): un peor comportamiento de los niveles formativos de la población con respecto a las demás CC.AA y a una menor tasa de crecimiento de la renta por habitante.

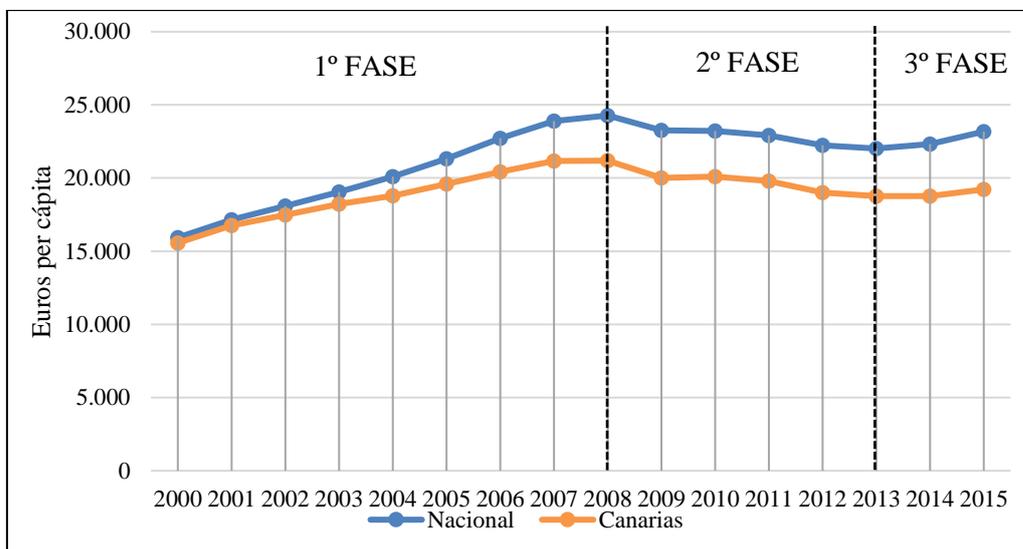
Este último aspecto es sumamente importante para entender no solo el proceso de divergencia nacional, sino para entender por qué Canarias es hoy una de las regiones españolas con menor renta por habitante y una de las más desiguales en su reparto (Padrón Marrero & Godenau, 2016: 18). Por esta razón se ha procedido al desglose de cada una de estas etapas de manera pormenorizada. No obstante el gráfico 9 muestra a partir del año 2000 por la falta de disponibilidad de datos en las fuentes disponibles.

La primera fase se desarrolla en un contexto de claro crecimiento económico hasta el año 2007. Sin embargo Canarias sufre un proceso continuado de divergencia con respecto a la media nacional. Siguiendo a Gutiérrez Hernández et al. (2016), esto es consecuencia de un menor dinamismo económico y una variación media anual en su renta per cápita del 0,3%, una tendencia menor que el resto de comunidades —tan solo superado por Baleares—. El resultado de ello es que al final del período su nivel de renta por habitante, en relación a la media española, es del 87,2%, cuando partía del 96,7% en el año 2000.

El crecimiento observado del PIB durante esta etapa en Canarias ha estado basado por tanto en el dinamismo en la demanda regional, fundamentado en lo relativo al gasto en el consumo final de los hogares y de las Administraciones Públicas. El hecho de que presentara peores registros que la media nacional estuvo motivado por la demanda externa negativa. Ello se explica gracias a la propensión importadora de las

islas y a la coyuntura turística poco favorable a la demanda externa (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 16-19).

Gráfico 9. Evolución del PIB *per cápita* nacional y canario.

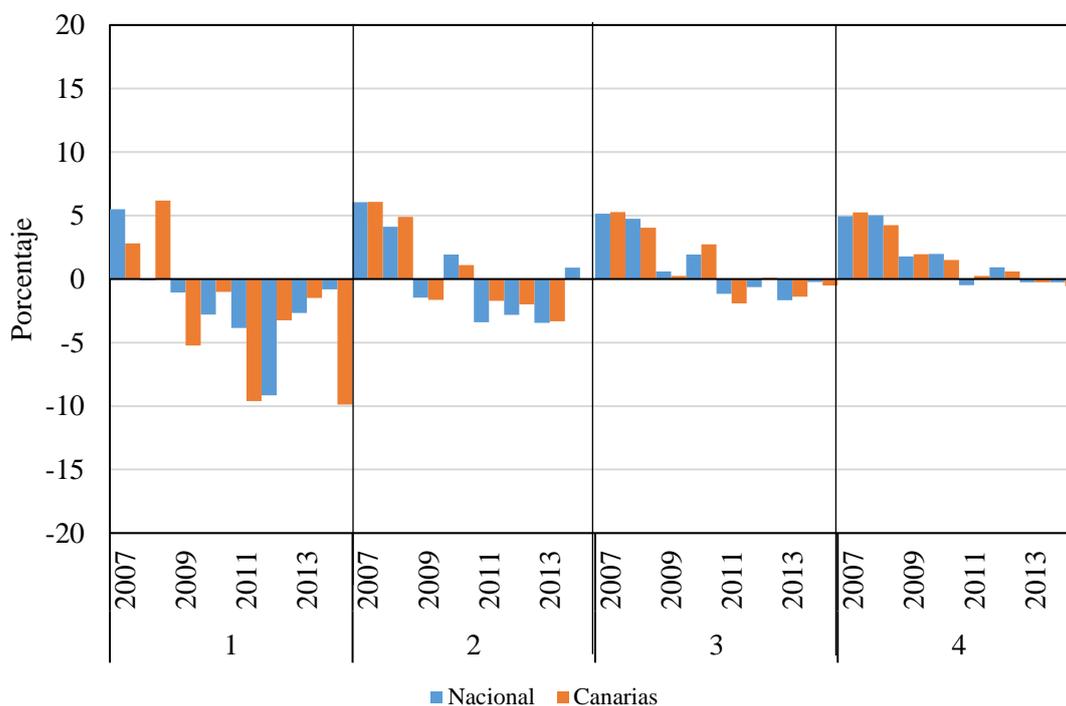


Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), s.f. Elaboración propia.

El inicio de la crisis económica dio por finalizado el ciclo de crecimiento de la renta por habitante a nivel nacional y autonómico y se produce a una etapa de deflación que se prologaría hasta el año 2013 la cual inicia la segunda fase planteada en este estudio. Las disparidades regionales aumentarían y Canarias pasa a ser la sexta Comunidad Autónoma con mayor caída media anual de su renta por habitante, a pesar de que ya se encontraba en el grupo de regiones que aumentaban las divergencias autonómicas durante la primera fase (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 16).

Sin embargo la pérdida de renta per cápita desde el inicio de la crisis se ha distribuido de manera desigual. Según datos del INE, tanto en el conjunto nacional como en Canarias son los deciles de renta más bajos los que se han visto más castigados, especialmente los cuatro primeros deciles con especial incidencia en el primero (Manuel Lago Peñas, 2015) (gráfico 10). Lo contrario sucede con los estratos salariales más altos, los cuales sortean mejor el efecto de la crisis (gráfico 11). Así pues, teniendo en cuenta el primer decil, en el año 2014 Canarias ha visto reducido el salario medio del empleo principal en un 9% con respecto al año anterior siendo éste el quinto año consecutivo que se contraen los salarios en las islas y el sexto en el conjunto del país en dicho decil.

Gráfico 10. Variación interanual del salario medio del empleo principal en los 4 deciles más bajos de renta²⁷.



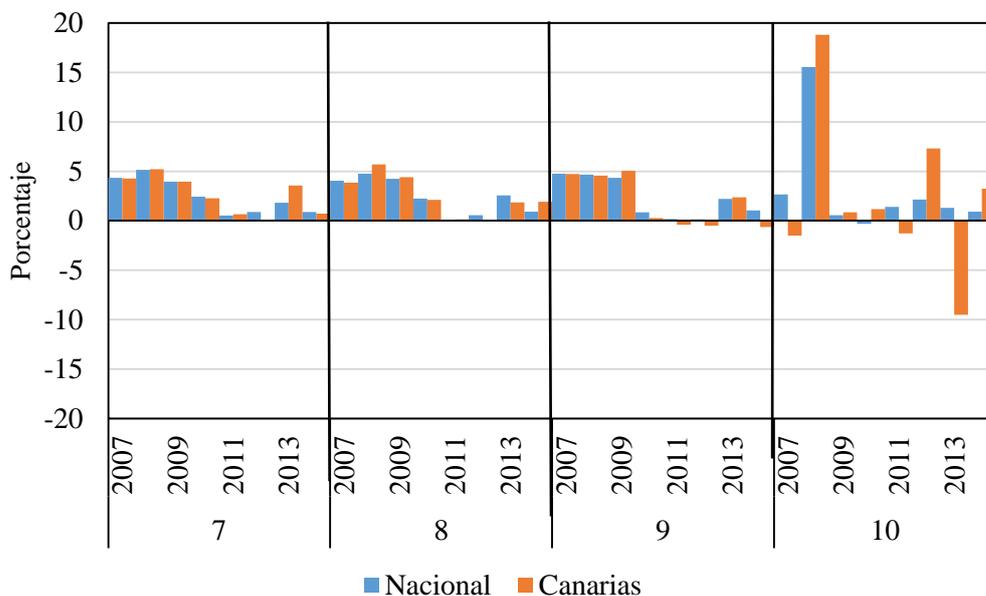
Fuente: Encuesta de la Población Activa (INE), s.f. Elaboración propia.

Al confluir las divergencias de renta de la primera fase con el castigo al que se han visto sometidos los sueldos —especialmente los sectores más bajos— en esta segunda fase, el escenario salarial en el que se ve inmerso Canarias arroja unas cifras potencialmente generadoras de pobreza y desigualdad.

Según referencias del estudio de Gutiérrez Hernández et al. (2016), el 39,6% de los asalariados en Canarias tenían un empleo principal que les reportaba un sueldo mensual bruto inferior a los 1.221,1 €, frente a un 30% en el conjunto nacional. Solo Murcia, con un 40,7%, fue mayor en esta proporción. Así mismo, el porcentaje de asalariados con un empleo principal que les reportaba un salario superior a los 2.173,5€ mensuales fue del 21,7% en Canarias frente al 30% a nivel nacional. Solo Extremadura, con un 21,2% fue menor en esta proporción (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 107).

²⁷ No puede hablarse propiamente de deciles para referirse a Canarias porque estos valores se han establecido atendiendo al conjunto de la economía española (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 106). No obstante se sigue aludiendo a dichos segmentos como deciles por comodidad a la hora de reflejar los datos.

Gráfico 11. Variación interanual del salario medio del empleo principal en los 4 deciles más altos de renta.



Fuente: Encuesta de la Población Activa (INE), s.f. Elaboración propia.

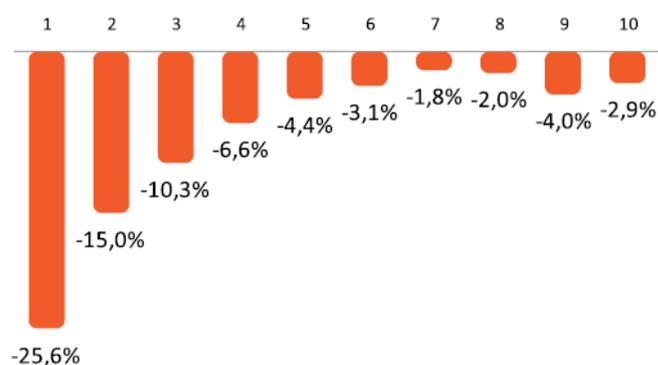
No hay que olvidar que España parte de unas cifras de pobreza y desigualdad sumamente elevadas, por lo que no es de extrañar que estos datos se correspondan con cifras punteras en el ámbito europeo. Así ocurre al hablar de desigualdad, y es que los ingresos totales percibidos por el 20% con rentas más altas son 6,6 veces superiores a los que perciben el 20% con rentas más bajas, dato sólo superado por Rumania y Macedonia. En Canarias es aún peor que en el conjunto del Estado, ya que habría que multiplicar por 8,12 la brecha salarial (Rodríguez, 2017). Esto explica por qué Canarias no solo encabeza los estándares de pobreza, sino también los de desigualdad.

De esta manera se observa cómo la pobreza aumenta hasta niveles insostenibles. Hoy Canarias es —con un 44,6% de pobreza y desigualdad— la comunidad autónoma con más pobreza y exclusión social de toda España, además de la región española con mayor pobreza severa —13,6% de la población canaria—. Este dato es especialmente preocupante si observamos la distancia que la separa con las comunidades autónomas que le siguen en este ranking —Andalucía con un 9,9% y Murcia con un 8,1%—. Además Canarias es la comunidad donde más creció este dato desde el inicio de la crisis, aumentando en un 7,7% la pobreza severa entre los años 2008 y 2016 (Llano Ortiz, 2017).

En Canarias existe una estructura social muy polarizada como consecuencia del peso, entre las clases populares, de la construcción y el turismo y por otro, el polo que más ingresa. La pérdida de renta de los primeros podría explicarse en base al hundimiento de la construcción a pesar de que el turismo ha resistido bien o incluso haya aumentado su volumen de empleo. Por otro lado, en torno a los 25.000€ netos anuales de ingreso equivalente en Canarias, están en el sector público en mayor medida que en el resto de España, pues el sector privado absorbe menos empleo muy cualificado (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 200), un sector que ha resistido mucho mejor la crisis que el privado.

Mientras la renta media percibida por el empleo principal disminuía, los datos revelan que ocurre lo mismo a la hora de hablar del poder adquisitivo. A partir del año 2009 se inicia un período en el conjunto nacional en el que el salario medio real²⁸ acumula una pérdida de poder adquisitivo del 5,3% hasta el 2014. En este sentido es necesario puntualizar que todos los deciles han perdido poder adquisitivo pero sus efectos han sido más duros en los que menos cobran (gráfico 12) (Manuel Lago Peñas, 2015: 12-13).

Gráfico 12. Pérdida de poder adquisitivo por deciles, 2009-2014.



Fuente: Comisiones Obreras, 2015: 13.

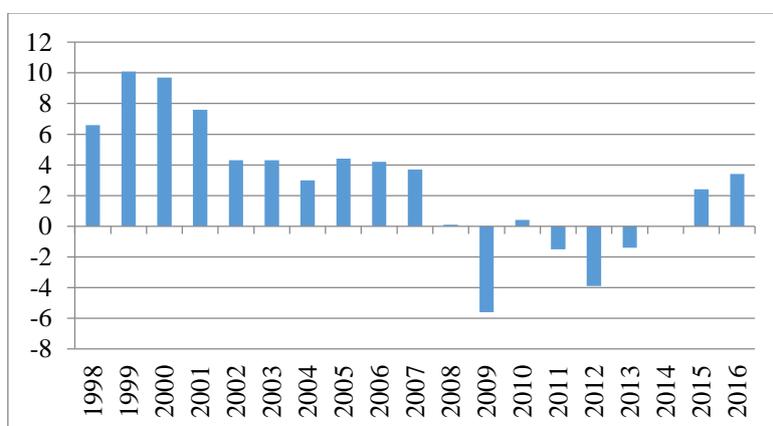
Esto en Canarias se agrava al tener en cuenta que se hace frente a unos precios más altos²⁹ con rentas más bajas que en el resto de España (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 202) en todos sus deciles (gráfico 12).

²⁸ En términos económicos, el salario real muestra “realmente” si el poder adquisitivo del trabajador se ha visto afectado por la inflación, es decir, una subida de precios (IPC) (Economía Simple, 2014).

²⁹ Gutiérrez Hernández et al. (2016) apunta el escaso éxito de las diversas políticas fiscales, tributarias y arancelarias que en las últimas décadas han intentado compensar los costes de la insularidad para explicar este hecho.

En este contexto comienza la última fase caracterizada por el repunte de los principales datos macroeconómicos,

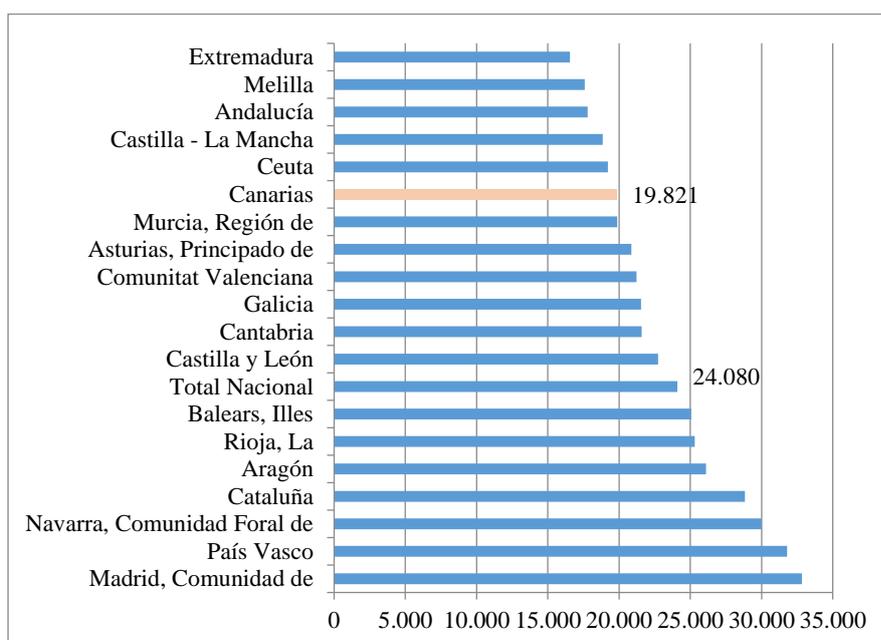
Gráfico 13. Crecimiento porcentual del PIB de Canarias



Fuente: Contabilidad Regional de España (ISTAC), s. f.. Elaboración propia.

Después de una larga etapa de decrecimiento, el PIB de Canarias experimenta un crecimiento a partir del año 2015, de forma que en 2016 alcanza un 3,4% respecto a 2015 hasta alcanzar los 19.821 euros; el PIB fue en ese año de 42.607 millones de euros, con lo que la economía de Canarias se situó en la número 7 en el ranking de PIB de las comunidades autónomas. Sin embargo, en función de su PIB per cápita se encuentra en el puesto 14 (gráfico14).

Gráfico 14. PIB per cápita (en euros) por CC.AA, 2016.



Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), s. f.. Elaboración propia.

Estas cifras macroeconómicas revelan situaciones no muy favorables para el conjunto de la sociedad. Numerosos estudios coinciden al afirmar que se trata de una recuperación que genera grandes desigualdades y que, por lo tanto, descartan de hablar de crecimiento (Fundación FOESSA y Comité Técnico, 2015; Nueva Tribuna, 2017) dentro de un Estado del Bienestar ya muy débil desde su propia fundación (CCOO Andalucía, 2009; Navarro, Torres López, y Garzón Espinosa, 2011); del mismo modo coinciden en identificar la flexibilización reciente del mercado laboral como el principal caladero generador de desigualdad (Fundación FOESSA & Comité Técnico, 2015; Lago Peñas, 2015).

A pesar de ello, instituciones de primer orden como el Fondo Monetario Internacional aplauden las medidas adoptadas que han permitido conseguir el crecimiento económico, y piden incluso profundizar, aún más, en un modelo laboral más flexible, para conseguir paliar ciertos ajustes incompletos, como el aun elevado desempleo y el paro juvenil. También invita a España a seguir reduciendo el gasto recortando en partidas presupuestarias dedicadas tanto a la sanidad como a la educación (Fondo Monetario Internacional, 2016).

Todo ello mientras numerosos autores continúan señalando los grandes riesgos, a largo plazo, que ocasionan las grandes tasas de pobreza y desigualdad, sobre el desarrollo económico futuro, más allá incluso de la salida de la recesión (Halter, Oechslin y Zweimüller, 2014 citado en Goerlich Gisbert, 2016).

6. LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA REDUCIR LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Si el crecimiento económico, en una economía de mercado, no es capaz de acabar con la pobreza y la desigualdad parece imprescindible que se lleven a cabo políticas sociales públicas que se traduzcan en medidas concretas que asuman el reto de reducirla.

El inicio de la etapa de modernización en la historia de la protección social en España se produjo en el año 1967, cuando entró en vigor la Ley General de Bases de la Seguridad Social. Con ella se dieron los primeros pasos, aunque con importantes limitaciones, hacia la unificación y la universalización del sistema de protección social, frente al particularismo y la fragmentación que habían supuesto los seguros sociales (Espuelas Barroso, 2013: 49). Tras esto siguió una etapa caracterizada por la continua

expansión del sistema, a la vez que por el desarrollo del Estado de las Autonomías que provocaría una descentralización aun mayor de la protección social.

Tabla 2. Los componentes del entramado de políticas de inclusión

	Atención Social (AS)		Garantía de Ingresos (GI)			Planes de Inclusión	
	SAAD	Servicios Sociales (SSB/SSAE)	PNC	Rentas Mínimas	Ayudas Económicas Serv. Sociales	Atención Social y Garantía de Ingresos	Programas vinculados al EB *
Derecho subjetivo	Sí	Sí/No	Sí	Sí/No	No	No	Sí/No
Cobertura	Univ	Univ/Select.	Selectiva	Selectiva	Selectiva	Univ/Select.	Univ/Select.
Ámbito	Estatal	CC.AA./Local	Estatal	CC.AA.	Local	CC.AA.	CC.AA./Local

SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia). SSB (Servicios Sociales Básicos). SSAE (Servicios Sociales de Atención Especializada). PNC (Pensiones no contributivas)³⁰
 Fuente: Gomà & Rosetti, 2016: 57

Tres son los rasgos que caracterizan al modelo social español, en primer lugar, la agenda social en España se despliega sobre tres ámbitos principales —sanidad, educación y pensiones—, dejando en un plano residual la atención social, las rentas mínimas y el acceso a la vivienda, a diferencia de lo que sucede con el resto de Europa (tabla 6). En segundo lugar, el sistema se ha desarrollado en plena etapa expansiva del modelo neoliberal con los consiguientes recortes en materia presupuestaria para estos asuntos. Y por último, los grandes índices de paro y precariedad son superiores a los países de nuestro entorno, por lo que la demanda es muy alta. Estas tres características explican la razón de que la pobreza y desigualdad en España y sus CCAA se hayan convertido en estructurales (Gomà & Rosetti, 2016: 55).

Los Servicios Sociales en España son una competencia autonómica (art. 148 CE) con una elevada implicación de las Administraciones Locales y sometida al abandono de la Administración General del Estado, incluso en los aspectos en los que ha existido una regulación estatal (amparada en el 149.1.1ª de la CE), como es el caso de la Atención a las personas en situación de Dependencia.

En Canarias, al igual que en el resto de las CC.AA, la *Renta Mínima de Inserción* supone el componente principal de las políticas sociales regionales, que recibe la denominación de *Prestación Canaria de Inserción* (PCI). Fue con la ley

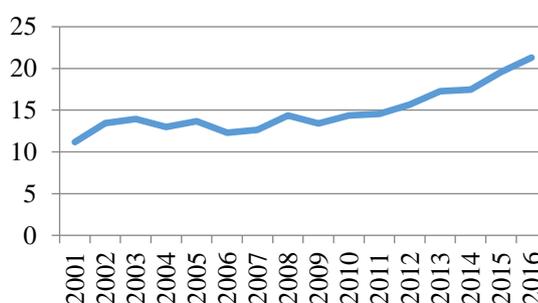
³⁰ Se concede a mayores de 65 años en hogares con bajos ingresos financiado a través de los impuestos generales, controlado por la Seguridad Social y gestionado por las Comunidades Autónomas (Fuenmayor Fernández & Granell Pérez, 2012, p. 47).

1/2007 cuando se aprobó la PCI, llamada salario social o renta de inserción, destinada a las personas que no tienen medios ni ingresos para cubrir sus necesidades básicas. En Canarias esta ayuda se concede durante un año y podrá ser renovada por periodos de 6 meses hasta llegar a los dos años, con carácter general. El importe mínimo de la ayuda son 472 euros aproximadamente, en caso de solicitarlo una persona que vive sola y no tiene ningún tipo de ingreso; la cuantía irá aumentando en función del número de miembros que formen la unidad de convivencia y podrá ser inferior al mínimo indicado anteriormente en caso de recibir ingresos.

Sin embargo, tanto el Diputado del Común como la Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (REDESSCAN), han venido denunciando de forma reiterada, tanto en informes como en los medios de comunicación (Diputado del Común, 2010; REDESSCAN, 2012), que la dotación presupuestaria ha sido siempre insuficiente para cubrir toda la demanda, de forma que sobre el mes de abril se agotaban las partidas y las solicitudes quedaban sin atender. Además, los presupuestos destinados al Programa *Fomento de la Inclusión Social* (FIS), donde se encuentran las partidas destinadas a la Prestación Canaria de Inserción, han estado marcados por una falta de planificación en la dotación económica. —Esta falta de previsión se caracteriza por no tener en cuenta el aumento progresivo de las personas en situación de desprotección social —extinción de prestaciones por desempleo contributivo, subsidiarias o ayudas económicas, personas que se encuentran en situación de extrema necesidad económica sobrevenida y que demandan ayudas cada vez en mayor cantidad (gráfico 13).

En este sentido cabe destacar que 104.000 personas, el 39,1% del total de los desempleados llevan parados más de dos años (Randstad, 2017)—son los llamados parados de larga duración—y por tanto, ya no perciben las ayudas al desempleo.

Gráfico 15. Porcentaje de usuarios atendidos en los Servicios Sociales



Fuente: Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, ISTAC. Elaboración propia.

El recorte acumulado en la última legislatura (2012-2015) en Servicios Sociales por parte de la Administración General del Estado, sobre todo en el ejercicio 2013 en plena crisis económica, unido a los límites de déficit impuestos a las Comunidades Autónomas, afectó de manera notable al presupuesto autonómico en Servicios Sociales lo que motivó un descenso del 42% en el número de perceptores de la PCI pasando de 12.136 en 2013 a 7.022 en 2014.

La situación ha mejorado en la actual legislatura y la Audiencia de Cuentas en su informe de 2015, reconoció un incremento del presupuesto destinado a las ayudas. Esta mejora en el presupuesto ha supuesto un aumento en el número perceptores del PCI a partir de 2015, hasta llegar a los 13.560 de año 2016. Sin embargo, convendría saber la tasa de cobertura puesto que los valores absolutos no reflejan la cantidad de personas necesitadas que no llegan a percibir ninguna ayuda, ya sea porque se demora el procedimiento o porque ya han agotado los dos años sin haber encontrado empleo y quedan fuera del sistema. Aunque sólo se dispone para el año 2010, puede servir de referencia el *Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales*³¹ (García Herrero, 2014) en relación con la PCI, que muestra un déficit de cobertura para Canarias, situándose lejos del promedio nacional; se benefició una de cada 212,2 personas, frente a una de cada 147,6 del estado y una de cada 42 en el País Vasco. Para Canarias el número de perceptoras alcanzó en ese año a 9.984 personas, mientras que en el País Vasco, son 51.905, con casi el mismo número de habitantes, es decir, 4 veces mayor cobertura que en nuestra comunidad.

Aunque la situación real de las prestaciones sociales en Canarias sea muy preocupante, dadas la elevadas tasas de pobreza, en el discurso del gobierno autónomo las políticas sociales parecen ocupar un lugar principal, incluso se dispone desde el año 2014 de un documento destinado a combatir la pobreza, *Estrategia contra la pobreza y la Exclusión Social* que todavía no se ha materializado en ninguna medida concreta. Paralelamente se puso en marcha el segundo *Plan Canario contra la Pobreza* y se ha presentado en el Parlamento autonómico un *Proyecto de Ley de Servicios Sociales* que pretende sustituir a la anterior Ley sobre la materia.

Ante la dura realidad que muestran los últimos datos del indicador AROPE, el presidente Clavijo insiste en que la solución a este problema no es hacer planes o

³¹ Desde el año 2012, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales elaboran el índice DEC, destinado a medir el desarrollo de los Servicios Sociales. Uno de sus componentes es el de la cobertura de los perceptores de PCI sobre la población total bajo el umbral de la pobreza.

atender a los que menos tienen, sino generar un cambio de modelo productivo que permita que haya "más empleo, más estable y mejor retribuido" (Europa Press, 2017). El ejecutivo autonómico, por tanto, parece seguir las líneas estratégicas marcadas por las directrices europeas e internacionales, que se concretan en el escaso desarrollo de políticas sociales eficaces de lucha contra la pobreza.

Las declaraciones de tipo institucional, las estrategias y proyectos del Gobierno de Canarias, no se han traducido, pues, en unas medidas sociales concretas que afronten, de una vez, la pobreza lacerante que afecta a Canarias y que reflejan los datos.

Ante tal situación, en el ámbito social, académico y, en menor proporción en el político, se insiste en el debate sobre la Renta Básica Universal³² como la mejor medida de lucha contra la pobreza con el argumento de que supone la fórmula más eficaz para combatir la pobreza, garantizar la dignidad humana y crear sociedades más justas. El andamiaje filosófico de la renta básica se encuentra en la tradición republicana y tiene más adeptos en la izquierda, aunque también se pueden encontrar defensores dentro del liberalismo (Mesa, 2017).

Los partidarios de esta propuesta dicen que los cambios que va a traer la tecnología en el mundo laboral harán necesaria esa renta para evitar un crecimiento de la desigualdad y la aparición de enormes bolsas de pobreza en esas sociedades avanzadas. De forma que para preservar la cohesión social con tanta gente sin trabajo, será más efectiva esa renta mínima que las subvenciones al desempleo y otros gastos sociales, que se convertirían en perpetuos ante la práctica imposibilidad del parado de encontrar otro trabajo.

Esta medida ya no puede ser considerada utópica, toda vez que ha sido implantada como proyecto piloto en varios lugares como Finlandia y Alaska entre otros. La OCDE dice que la Renta Básica Universal (RBU) no es una "bala mágica" contra la pobreza, pero admite sus efectos positivos. Además no puede ser considerada una alternativa únicamente de la izquierda política, pues en Finlandia fue implementada por un Gobierno de centro-derecha. Incluso parece que hasta las grandes fortunas se declaran partidarios, desde Bill Gates (Microsoft) a Mark Zuckerberg (Facebook), pasando por Elon Musk (PayPal o Tesla) o Jeff Bezos (Amazon).

En España, lo que se ha debatido, sin éxito, es la posible introducción de una renta básica temporal de 426 euros mensuales, pero condicionada a las familias sin recursos.

³² Se trata de una prestación monetaria que el Estado abona a todos los ciudadanos de un país de manera incondicional y por el mero hecho de serlo.

7. CONCLUSIONES

Canarias es la comunidad autónoma con los niveles más altos de pobreza y desigualdad de todo el Estado español.

El proceso de continuo crecimiento económico hasta el inicio de la crisis económica de 2008 no se tradujo en una mejora de los estándares de desarrollo y bienestar. Ésta época sentó las bases de un mercado laboral canario especializado en sectores productivos, de escaso valor añadido y poco cualificado, por lo que una vez iniciada la crisis económica el aumento del desempleo —especialmente en el sector de la construcción— se cebó especialmente sobre las rentas más bajas. De esta manera la renta en Canarias se polariza, y además la situación se ve agravada por tener que hacer frente a unos precios más altos (Gutiérrez Hernández et al., 2016: 200-202). A pesar de que a partir del 2015, la situación macroeconómica mejora y el crecimiento del PIB canario alcanza el 3,4%, el indicador AROPE continúa con su ritmo ascendente.

La pobreza en Canarias es generalizada, afecta en todos los grupos de edad y sexos, no obstante, es la cohorte de 16 a 45 años la que presenta las tasas más altas y son los varones los más afectados, debido a un mercado laboral caracterizado por su precariedad y por la mayor pérdida de empleos en la construcción después de la crisis, entre otras razones.

Este escenario con grandes cifras de pobreza no se distribuye de manera equitativa en todas las islas. A grandes rasgos son las islas periféricas occidentales, que han permanecido al margen del modelo económico ligado al turismo y que sufren de elevado envejecimiento poblacional, las que tienen los niveles de pobreza más altos —a excepción de La Palma— mientras las islas turísticas orientales los tienen más bajos. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura son las que mayor renta media por habitante, y La Gomera y El Hierro las que menos. Si atendemos al número de personas por debajo de sus respectivos umbrales de pobreza es La Gomera la isla que más población tiene por debajo del umbral de pobreza (27,25%) mientras que La Palma destaca por ser la que menos (17,25%) gracias a su situación socioeconómica singular ligada a la economía del plátano. Por municipios hay también grandes contrastes, pues la diferencia entre el municipio más rico —Santa Brígida— y el más pobre—Garafía— es de más de 20.000 euros. A esta escala, se observa también que son los municipios de agricultura tradicional de subsistencia de La Gomera y La Palma y algunos de Tenerife y de Gran Canaria los más pobres, frente a las capitales provinciales y sus áreas metropolitanas que concentran la mayor riqueza.

Ante estas elevadas tasas de pobreza, las políticas sociales públicas apenas se han desarrollado. La Prestación Canaria de Inserción ha resultado insuficiente por su escasa dotación presupuestaria ante un número de perceptores que no para de crecer, de ahí que muchas personas que la necesitan se queden sin cobrarla.

En este contexto de elevada pobreza, el debate sobre la Renta Básica Universal o, al menos, una renta mínima, adquiere relevancia, con la finalidad de incluir en el sistema a aquellos cientos de miles de personas en Canarias que han agotado todas sus ayudas y se ven abocados a una situación de exclusión social. Lo que no se debe es seguir insistiendo en que el mercado laboral solucionará el problema de la pobreza en Canarias, como se ha demostrado.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Adecco, & Barceló Asociados. (2017). *V Monitor Anual Adecco sobre Salarios (I): La remuneración en España*. Recuperado el 1 de febrero de 2018, a partir de <https://adecco.es/wp-content/uploads/2017/07/NdP-V-Monitor-Adecco-Salarios.pdf>
- Agencia Tributaria. (2017). Estadística de los declarantes del IRPF por municipios: 2015. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, a partir de http://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2015/jrubik1ba3b6ffb879f0b4654305cde4f7da3038a346e9.html
- Ahamdanech Zarco, I. (2009). *Relación entre crecimiento, desigualdad y pobreza: un análisis aplicado a las regiones españolas*. Universidad de Alcalá, Madrid. Recuperado el 15 de octubre de 2016, a partir de <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6589?show=full>
- Antón, A. (2013). La desigualdad social. Recuperado el 5 de diciembre de 2016, a partir de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/2014/desigualdad_social.htm
- Arriba, A. (2009). Rentas Mínimas de Inserción de las Comunidades Autónomas: una visión conjunta de su evolución y alcance, 2, 81-99.
- Arteaga Botello, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel, 23(68), 151-175.
- Barinaga, R. (2013). Desigualdad, pobreza y futuro. *Zerbitzuan*, (53), 57-67. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, a partir de <https://doi.org/10.5569/1134-7147.53.04>
- Begue, M., Mitton, L., Müller, M., & Lasheras Ruiz, R. (2012). *Crisis y fractura social en Europa: causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social «la Caixa».
- CaixaBank Research. (2016, octubre 31). La calidad del empleo: España en el contexto internacional. Recuperado el 21 de noviembre de 2016, a partir de <http://www.caixabankresearch.com/la-calidad-del-empleo-espana-en-el-contexto-internacional>
- Cáritas Española. (2013). *Empobrecimiento y desigualdad social. El aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece* (No. VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social). Cáritas española.
- CCOO Andalucía. (2009). *Conferencia de Vicenç Navarro*. Recuperado el 26 de octubre de 2016, a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=F9H-FOIP7Mo>
- Clarke, J. (2013). *El verdadero coste de la austeridad y la desigualdad. Estudio de Caso: Irlanda* (p. 6). Oxford: Oxfam Intermon. Recuperado el 18 de mayo de 2016, a partir de <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/cs-true-cost-austerity-inequality-ireland-120913-es.pdf>
- Colectivo Ioé (Ed.). (2013, febrero). Expansión del neoliberalismo y políticas sociales. Una lectura de la crisis desde el Barómetro Social de España. Colectivo Ioé.

- Comisión Europea. (2016). *Documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Informe sobre España 2016, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos* (p. 108). Bruselas: Comisión Europea.
- de la Cruz González Real, R., García García, U., & García Molina, M. J. (2010). *Perfil y problemática de la población en exclusión social protegida por la Prestación Canaria de Inserción. Análisis y propuestas*. Tenerife: Gobierno de Canarias, Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
- Diputado del Común. (2010). *Informe al Parlamento 2010* (p. 752). Santa Cruz de La Palma. Recuperado el 15 de enero de 2018, a partir de <http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/Informe-del-Diputado-del-Com%C3%BAAn-de-Canarias-2010-20130614110426310Informe-del-Diputado-del-Com%C3%BAAn-de-Canarias-2010-20130423102346517dipcomun2010.pdf>
- Economía Simple. (2014, septiembre 25). ¿Que es el salario real y el salario nominal? | Diferencias. Recuperado el 13 de enero de 2017, a partir de <http://www.economiasimple.net/que-es-el-salario-nominal-y-el-salario-real.html>
- Espuelas Barroso, S. (2013). *La evolución del gasto social público en España, 1850-2005* (Estudios de Historia Económica No. 63). Madrid: Banco de España.
- Esteban Yago, M. A. E., & Losa Carmona, A. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social* (EAPN España). Madrid.
- Europa Press. (2017, octubre 24). Clavijo: «La Ley de Servicios Sociales no va a solucionar la pobreza en Canarias». Recuperado el 6 de diciembre de 2017, a partir de <http://www.lavanguardia.com/local/canarias/20171024/432324015270/clavijo-la-ley-de-servicios-sociales-no-va-a-solucionar-la-pobreza-en-canarias.html>
- Fernández Sánchez, P. (2016). Estado de bienestar. Recuperado el 11 de diciembre de 2016, a partir de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>
- Fondo Monetario Internacional. (2016, diciembre 13). España: Declaración Final de la Misión De la Consulta del Artículo IV de 2016.
- Fuenmayor Fernández, A., & Granell Pérez, R. (2012). La política de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Simulación y evaluación de las políticas estatales y autonómicas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Fundación FOESSA. (2013). *Desigualdad y derechos sociales: análisis y perspectivas 2013*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación Foessa (Ed.). (2016). *Expulsión social y recuperación económica: análisis y perspectivas 2016*. Madrid: Fundación FOESSA : Cáritas Española.
- Fundación FOESSA, & Comité Técnico. (2015). *Empleo precario y protección social: análisis y perspectivas 2015*. Madrid: Fundación FOESSA Cáritas Española.
- García Herrero, G. (2014). Índice DEC: una herramienta para valorar el desarrollo de los servicios sociales. *ZERBITZUAN*, (57), 21-38. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.57.02>

- García Luque, O. (2016, noviembre 2). *Exclusión social y residencial: medición y análisis*. Universidad de Murcia, Murcia. Recuperado el 6 de junio de 2017, a partir de <http://hdl.handle.net/10201/47838>
- Goerlich Gisbert, F. J. (2016). *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas* (Primera edición). Bilbao: Fundación BBVA.
- Gomà, R., & Rosetti, N. (2016). Perfiles de exclusión y políticas de inclusión en España: las dimensiones de cambio, (64), 51-78.
- Gutiérrez Hernández, P., Godenau, D., Hernández Guerra, A. M., Padrón Marrero, D., & Martínez García, J. S. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria* (p. 299). San Cristóbal de La Laguna: Fundación General de la Universidad de La Laguna.
- Hernández Guerra, A. (2006). Aproximación a la pobreza en Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 30.
- Hernández Guerra, A. (2015, octubre 19). *El empleo y la desigualdad en las sociedades desarrolladas. El caso de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-a). Contabilidad Regional de España - Base 2010. Recuperado el 8 de enero de 2017, a partir de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=038E2EF952AA657A136739FCA517F649.jaxi03?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-b). Encuesta de Población Activa. Recuperado el 12 de enero de 2017, a partir de http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu/salarios_medios/base_2011/&file=pcaxis
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-c). INEbase / Nivel y condiciones de vida (IPC) / Condiciones de vida / Encuesta de condiciones de vida / Últimos datos. Recuperado el 10 de enero de 2017, a partir de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- ISTAC. (s. f.). ISTAC | Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Recuperado el 30 de noviembre de 2017, a partir de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:19b66d78-93cb-43b5-a858-656e87d6ce63>
- ISTAC | Cifras Oficiales de Población. (s. f.). Recuperado el 29 de abril de 2017, a partir de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/demografia/poblacion/cifraspadronales/E30245A.html
- ISTAC | Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC). (s. f.). Recuperado el 10 de abril de 2017, a partir de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/C00034B.html
- ISTAC | Estadística de Prestaciones por Desempleo. (s. f.). Recuperado el 12 de enero de 2018, a partir de

- http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/proteccion_social/pensiones/E58021A.html
- ISTAC | Contabilidad Regional de España. (s. f.). Recuperado el 29 de abril de 2017, a partir de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:2753ca84-8b23-42fd-8c35-2deb67857a17>
- Lago Peñas, M. (2015). *Análisis gráfico de la pobreza y la desigualdad salarial*. Comisiones Obreras.
- Llano Ortiz, J. C. (2016). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en España 2009-2015* (No. 6º informe 2016) (p. 276). Madrid: EAPN España. Recuperado el 5 de octubre de 2017, a partir de www.eapn.es
- Llano Ortiz, J. C. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2016* (No. 7º informe 2017) (p. 116). Madrid: EAPN España. Recuperado el 5 de octubre de 2017, a partir de www.eapn.es
- Lorenzo Gilsanz, F., & Fundación Foessa (Eds.). (2014). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. VII*. Madrid: Fundación Foessa. : Cáritas Española Editores.
- Malgesini, G., & Candalija, J. (2014). *Dossier Pobreza de EAPN España*. EAPN España.
- Manuel Lago Peñas. (2015). *Análisis de los deciles salariales: aumentan la pobreza y la desigualdad salarial* (p. 27). Comisiones Obreras.
- Medialdea, B., & Álvarez, N. (2005). Ajuste neoliberal y pobreza salarial: los "working poor" en la Unión Europea.
- Mesa, M. (2017, agosto 12). Canarias, la comunidad con mayor riesgo de pobreza que se niega a implantar una renta básica por miedo a «cronificarla». Recuperado el 17 de febrero de 2018, a partir de http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Canarias-comunidad-pobreza-implantar-cronificarla_0_715678764.html
- Monbiot, G. (2016, octubre 15). La victoria de Donald Trump empezó a gestarse en Reino Unido en 1975. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, a partir de http://www.eldiario.es/the-guardian/Donald-Trump-gestarse-Reino-Unido_0_580592413.html
- Naciones Unidas. (1948, octubre 12). La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas. Recuperado 16 de enero de 2017, a partir de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Navarro, V., Torres López, J., & Garzón Espinosa, A. (2011a). *Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur : ATTAC España.
- Navarro, V., Torres López, J., & Garzón Espinosa, A. (2011b). *Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur : ATTAC España.
- Ortiz, I. (2007, junio). Política Social. Estrategias nacionales de desarrollo. Guías de orientaciones de Políticas Públicas. Naciones Unidas DAES.

- Padrón Marrero, D., & Godenau, D. (2016). La Excepcionalidad Institucional En La Economía De Canarias. ¿Ayudan Las Ayudas? *Anuario de Estudios Atlánticos*, (63). Recuperado el 5 de mayo de 2017, a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=274449616007>
- País, E. E. (2010, junio 10). El Banco Mundial estigmatiza a los «PIGS» con una definición errónea. Recuperado el 2 de noviembre de 2016, a partir de http://elpais.com/diario/2010/06/10/economia/1276120806_850215.html
- Paugam, S., & Hernández, M. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza.
- Randstad (Ed.). (2017, septiembre 10). Randstad. Análisis desempleados de larga duración.
- REDESSCAN. (2012). *Informe sobre la Prestación Canaria de Inserción (P.C.I.)* (p. 30). Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (REDESSCAN).
- Rodríguez, R. (2017, octubre 21). ¿Una Canarias más pobre? *eldiario.es*. Recuperado el 28 de enero de 2018, a partir de http://www.eldiario.es/canariasahora/canariasopina/Canarias-pobre_6_699640036.html
- Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Ruíz, S. (2016). *Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema. La situación de España* (p. 21). Oxfam Intermon.
- Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales, (15), 60-73.
- Serrano, A. (2013). Heterogeneización y <<nuevas>> formas de pobreza. 2, 31, 275-280.
- Social Progress Imperative. (2016a, abril 18). Our Story - What We Do. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, a partir de <http://www.socialprogressimperative.org/our-story-what-we-do?lang=es>
- Social Progress Imperative. (2016b, julio 20). 2016 Índice de Progreso Social. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, a partir de <http://www.socialprogressimperative.org/global-index?lang=es>
- Social Progress Imperative. (2016c, julio 20). Metodología. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, a partir de <http://www.socialprogressimperative.org/global-index/methodology?lang=es>
- Spicker, P., Álvarez Leguizamón, S., Gordon, D., & Comparative Research Programme on Poverty (Eds.). (2009). *Pobreza: un glosario internacional* (1. ed. en español). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Unión Geográfica Internacional, Comité Nacional Español, & Congreso de la Unión Geográfica Internacional. (2016). *Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España*. Madrid: Comité Español de la UGI.

Vicenç Navarro. (s. f.). El crecimiento de las desigualdades como causa de la crisis. Recuperado el 4 de febrero de 2017, a partir de <http://www.nuevatribuna.es/opinion/vicenc-navarro/crecimiento-desigualdades-causa-crisis/20141204111801109983.html>